



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

Luces y sombras en la España de la Ilustración.
Su reflejo en la Albeitería y la Veterinaria

Lights and shadows in the Spain of the Enlightenment.
Its reflection in the Albeitería and the Veterinary
Medicine

Autor

Miguel Ángel Vives Vallés

Director

Prof. Dr. Enrique Solano Camón

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Año 2018

*«Y mientras sigáis
aprendiendo, jamás
temáis ni la vejez ni la tumba.
Ese es el secreto de la juventud»*

Agustín García Calvo

ÍNDICE

Introducción	6
Metodología y fuentes.....	9
Estado de la cuestión	12
Capítulo 1. Algunos aspectos en torno al concepto histórico de la Ilustración.....	14
Capítulo 2. El fenómeno de la Ilustración en España	22
2.A. En la sociedad española	22
2.B. En la ciencia en la España del siglo XVIII	29
Capítulo 3. El reflejo de la Ilustración en la Albeitería y la Veterinaria en España	38
Conclusiones.....	48
Bibliografía	50

AGRADECIMIENTOS

Estos son los tiempos en que la postmodernidad se ha instalado, para mal, entre nosotros. Tiempos de penuria intelectual, donde muchos de los referentes en que las generaciones de la segunda mitad del siglo pasado nos criamos y crecimos, ya no significan más que arcaísmos. Sería ingrato por mi parte no agradecer sinceramente el trabajo realizado por el conjunto del profesorado de este Máster Universitario que he cursado, y que me ha proporcionado la satisfacción de seguir aprendiendo en el campo de las humanidades, tan necesario al ser humano.

Vaya, pues, mi gratitud al profesorado al completo por su dedicación y compromiso con la docencia, y en especial al director de este trabajo, el profesor Dr. Solano Camón, por su paciencia, disposición y buen trato.

Y, por último, mi agradecimiento a la profesora Dra. María Cinta Mañé, mi esposa, compañera en el aprendizaje diario, e infatigable correctora perpetua, por su ayuda a la hora de proporcionarme su opinión y apoyo, así como su tolerancia en la inversión de tiempo y esfuerzo requerido para cursar este fructífero máster.

Muchas gracias a todos

RESUMEN

Se presenta un trabajo obligatorio de fin de máster, cuyos objetivos persiguen el estudio de las principales características de la Ilustración en general, de la Ilustración en España, y a partir de la consideración de los aspectos más reseñables encontrados, analizar someramente la especificidad de la ciencia en España durante el siglo XVIII, y especialmente el estado de la Albeitería española a lo largo del siglo. Para ello se revisaron los textos extranjeros y españoles fundamentales para conocer la Historia de la Veterinaria y la Historia de la Ciencia, con las fuentes secundarias recopiladas a través de Internet, en repositorios digitales, mediante buscadores, así como en determinadas bibliotecas accesibles. Tras plantear el estado de la cuestión, se elaboraron los capítulos indicados, en que se ha dividido el trabajo, para realizar un estudio cualitativo de los resultados obtenidos, que, a través de la redacción de las conclusiones finales, indican claramente la influencia y los efectos que la Ilustración ejerció en el tránsito de la Albeitería tradicional a la moderna Veterinaria, en consonancia con el resto de países europeos de su tiempo.

SUMMARY

An obligatory end-of-master project is presented, whose objectives aim the study of the main characteristics of the European Enlightenment, the Enlightenment in Spain, and beginning with the consideration of the most noteworthy aspects found, to analyze briefly the specificity of science in Spain during the eighteenth century, and especially the state of Spanish Albeitería throughout the century. Subsequently, and through a deductive analysis, it is intended to establish the influence that the Enlightenment had on the changes made to carry out the transition from the traditional Albeitería to the modern Veterinary. In order to do this, the fundamental foreign and Spanish texts were reviewed to know the History of the Veterinary, and the History of Science, with the secondary sources collected through Internet, in digital repositories, through search engines, as well as in some accessible libraries. After presenting the state of the matter, the indicated chapters were elaborated, in which the work was divided, to carry out a qualitative study of the results obtained, which, through the drafting of the final conclusions, clearly indicate the influence and the effects that the Enlightenment had exercised in the transition from traditional Albeitería to modern Veterinary science, in line with the rest of European countries of its time.

PALABRAS CLAVE: Historia Veterinaria, Historia de la Medicina Veterinaria, Ilustración, Historia de la Ciencia

KEYWORDS: Veterinary History, History of Veterinary Science, History of Veterinary Medicine, Enlightenment, History of Science

INTRODUCCIÓN

Para culminar el Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia de la Universidad de Zaragoza, es preciso redactar y presentar obligatoriamente un trabajo de fin de máster valorado en 12 créditos ECTS, y que ha de consistir en la elaboración de un ensayo, o trabajo de investigación original, escrito, en el que deben integrarse, aplicarse y desarrollarse los conocimientos y competencias adquiridos en el máster cursado.

Siguiendo las instrucciones al respecto, y tras haberlo solicitado, se me asignó al profesor Dr. D. Enrique Solano Camón, quien accedió a dirigir el trabajo de fin de máster, históricamente enmarcado en el periodo conocido como «Ilustración». Dado mi particular interés en la Historia de la Veterinaria, de acuerdo con mi preferencia particular, convinimos en que el trabajo fin de máster podría concretarse en el siguiente tema: «Luces y sombras en la España de la Ilustración. Su reflejo en la Albeitería y la Veterinaria», que es el que ahora, una vez concluido, les presentamos para su consideración.

Para abordar la parte específica del estudio, me parece fundamental realizar un análisis deductivo que, comenzando por el sentido y explicación de la Ilustración, en general, y siguiendo por el estudio particular de la Ilustración en España, así como la ciencia en la Ilustración española, pudiera centrarse en la consideración de la Albeitería y la Veterinaria durante este periodo.

Indudablemente la Ilustración es un periodo histórico profusamente estudiado desde diversos aspectos, pero no lo ha sido en relación con la Historia de la Veterinaria, en general, y menos todavía con la Ilustración española en particular. Debemos tener en cuenta que, en nuestro país, y en parte como consecuencia de la ausencia de esta disciplina en los planes de estudio de Veterinaria (a diferencia de lo que sucede en el resto de las profesiones sanitarias), el estudio de esta parte de la historia de la ciencia se encuentra mucho menos desarrollado de lo que sería deseable, si nos fijamos en la labor hecha por las Academias de Ciencias Veterinarias, y con una dedicación prácticamente nula si atendemos al ámbito universitario, donde no hay una asignatura

troncal de Historia de la Veterinaria. De esta manera, pretendemos, en este trabajo, tratar de desvelar algunos interrogantes relacionados con dicha profesión (la mía), para este periodo concreto, al final del cual tuvo lugar la creación de la primera Escuela de Veterinaria de España,¹ en Madrid, en el solar que actualmente ocupa la Biblioteca Nacional, comenzando así los estudios oficiales de Veterinaria en España, en 1792.²

Este hito ocurrió en la época de la Ilustración, y no precisamente por casualidad, sino por la aplicación de las tendencias al respecto en otros países europeos. Así, la primera escuela de Veterinaria fundada por Claude Bourgelat en Lyon en 1762, sería seguida por las de París (1766), Viena (1767), Turín (1769), Copenhague (1773), Uppsala (1775), Giessen (1777), Bolonia (1784), Budapest (1787), Berlín y Munich (1790), Londres (1791), Milán (1792)³ y Madrid en 1793, haciendo la número catorce de las Escuelas de Veterinaria europeas.

Esta es también la época en que la tradicional Albeitería española, que venía prestando útilmente sus servicios de medicina animal con una formación peculiar, pero no reglada (el modelo de enseñanza por pasantía), pasará a ser una profesión técnica, con un método de enseñanza reglado en un único establecimiento de enseñanza, al que posteriormente seguirán otros, y con un cambio en su nombre y funciones. Nace la Veterinaria moderna. Lamentablemente la desaparición de la antigua albeitería habrá de esperar todavía hasta la mitad del siglo XIX.⁴

Nos proponemos, pues, considerar la influencia que el periodo denominado Ilustración tuvo sobre los albéitares y veterinarios españoles de la época, y también valorar si los análisis referidos a otros países, y a otras profesiones cercanas (las denominadas profesiones sanitarias), respecto a las características e influencias del periodo mencionado, son superponibles a la propia historia profesional de los veterinarios.

Nos parece interesante saber de qué manera, cuándo y quiénes son los protagonistas de los cambios científicos y profesionales que, en todas las épocas y momentos, afectaron a los veterinarios a lo largo de su historia como profesión. Esto que pretendo requiere de un considerable, largo, intenso y mantenido esfuerzo que no solo, pero sí

¹ Hasta entonces, los aspirantes a albéitar aprendían por pasantía con un maestro albéitar examinado, hasta que ellos mismos superaban el examen correspondiente que les permitía ejercer la profesión.

² MAÑÉ SERÓ, M.C., SALVADOR VELASCO, A., PÉREZ GARCÍA, J.M., CASTAÑO ROSADO, M y VIVES VALLÉS, M.A., "La ubicación física de la primera Escuela de Veterinaria. Problemas: entonces como ahora". En: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA (ed.), *Libro de actas del XVI Congreso Nacional y VII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Córdoba, 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2010, pp. 319-323. Se trata de un trabajo que narra todas las vicisitudes sobre la elección y compra de los terrenos donde se asentó la Real Escuela de Veterinaria. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

³ SUÁREZ FERNÁNDEZ, G., "Presentación". En: VV.AA., *Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria (1793-1993)*, Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 13-14.

⁴ SALVADOR VELASCO, A., DE ANDRÉS TURRIÓN, M.L. y SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J., "El proceso de absorción del Real Tribunal del Protoalbeitarato por la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1855)", *Asclepio* LXII:2 (2010): 541-578. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

mayoritariamente, depende de nosotros los veterinarios, pero en el que podemos beneficiarnos de aquellos historiadores de la ciencia que con su trabajo y dedicación marcan claramente el camino.

METODOLOGÍA Y FUENTES

Comencé con la revisión de la bibliografía más destacada de la Historia de la Veterinaria, aquellos textos imprescindibles, tanto internacionales (Dunlop, Karasszon, Chiodi, Smithcors, Leclainche, etc.)⁵ como la obligatoria obra referida a España del principal y más conocido historiador de la Veterinaria en España, Cesáreo Sanz Egaña.⁶ Puesto que la Ilustración no es un concepto restringido únicamente a nuestro país, sino que sucedió en múltiples lugares, supuse que en esta bibliografía específica de Historia de la Veterinaria, referida y procedente de varios países, encontraría los datos suficientes que me permitieran centrar el estudio de la influencia de la Ilustración en dicha profesión. Todo ello al efecto de saber si este tema específico había sido desarrollado previamente por otros autores, y, en su caso, utilizar los hallazgos de forma comparativa con respecto a otros países, para enriquecer mi estudio referido concretamente a España. Sin embargo, no ha sido así; no he encontrado en ninguno de ellos una idea de lo que significó la Ilustración para los veterinarios de su tiempo; qué significaba ser un veterinario ilustrado; quiénes fueron los principales ilustrados de la profesión; cómo se llegaba a la Ilustración; en qué repercutió la Ilustración para los veterinarios de su tiempo y los posteriores... En fin, los interrogantes que me he planteado para conocer la historia de los profesionales de la medicina animal a lo largo del periodo elegido.

Por ello, y para orientarme, he tenido que apoyarme también en la historia de la ciencia (especialmente medicina y farmacia, pero no solo), así como en trabajos de investigación de diversos autores, comunicaciones a congresos y libros, que me permitieran, junto a mis propios trabajos previos, reflexiones y datos, este trabajo. Pero, lamentablemente, la investigación en Historia de la Veterinaria no se ha

⁵ DUNLOP, R.H. y WILLIAMS, E., *Veterinary medicine. An illustrated history*, St. Louis, Mosby, 1996.
KARASSZON, D., *A concise history of veterinary medicine*, Budapest, Akademiai Kiadó, 1988.
CHIODI, V., *Storia della veterinaria*, Milano, Farmitalia, 1957; 2ª ed., Bologna, Edagricole, 1981.
SMITHCORS, J.F., *Evolution of veterinary art*, Kansas City, Veterinary Medicine Publishing Co., 1957.
LECLAINCHE, E., *Histoire illustrée de la médecine vétérinaire*, 2 tomos, Paris, Albin Michel, 1955.

⁶ SANZ EGAÑA, C., *Historia de la veterinaria española*, Madrid, Espasa Calpe, 1941.

prodigado en exceso, ni fuera de España, ni en España hasta hace poco tiempo. Me ha resultado fundamental contar con la obra *El inicio de la Veterinaria en España*,⁷ del Dr. en Farmacia y en Veterinaria D. Ángel Salvador Velasco, publicada en 2015 y que recoge sus investigaciones de varios años acerca del origen y vicisitudes de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, que, por haberse desarrollado a lo largo del siglo XVIII, permite percibir la influencia que ejerció la Ilustración en el desarrollo de la Albeitería y el nacimiento de la nueva Veterinaria española. Esta obra, absolutamente original, es única para esta materia en el panorama mundial, si bien y dado que los expertos en Historia de la Veterinaria no abundan, ni tampoco está traducida al inglés, no es muy conocida fuera de esta área de conocimiento. En todo caso, prácticamente contiene todos los datos necesarios, y aún desdice teorías previas.

Para elaborar el trabajo de investigación y dado que no he empleado fuentes directas, que no sean las incorporadas en la obra citada, y que traten específicamente el tema, he acudido exclusivamente a las fuentes secundarias disponibles, además de las indicaciones acerca de la bibliografía recomendada que nos ha sido suministrada amablemente por el doctor Solano. En este sentido, he pretendido documentarme ampliamente en los conceptos de la Ilustración, y sus características diferenciadoras, objeto, a fin de cuentas, del Máster en Historia que curso, antes que las cuestiones específicas de la Historia de la Veterinaria, que creo conocer bien por haberlas desarrollado desde hace mucho tiempo.

A través de Internet he realizado búsquedas de todo tipo de libros, artículos, comunicaciones a congresos e incluso blogs. En este aspecto, cabe decir que los hallazgos han sido de ayuda para desarrollar los aspectos que conciernen a la Ilustración, como desarrollo histórico, pero no han sido de utilidad en cuanto a las cuestiones concernientes a Veterinaria y Albeitería. Para las búsquedas señaladas se han utilizado los siguientes recursos con las palabras clave: historia veterinaria, historia de la medicina veterinaria, Ilustración, historia de la ciencia, y sus correspondientes traducciones al inglés y francés.

- Google académico: <https://scholar.google.es/>
- Academia Edu: <https://www.academia.edu/>
- Repositorio Dialnet, Universidad de La Rioja: <https://dialnet.unirioja.es/>
- Página web de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria: <https://historiaveterinaria.org/>
- Página web de los Amigos de la Historia Veterinaria: <https://historiadelaveterinaria.es/>
- Biblioteca digital de la Universidad de Zaragoza

⁷ SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España*, 2 tomos, Sevilla, Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, 2015. Esta obra recoge el trabajo de tesis doctoral en Veterinaria del autor, que tuvimos el honor de dirigir, y que es la única en desentrañar gran parte de los interrogantes acerca de la Ilustración en la Veterinaria española.

- Biblioteca María Moliner, Universidad de Zaragoza
- Mi propia biblioteca personal

De igual modo he revisado, a su vez, y seleccionado en algunas ocasiones, todas las citas bibliográficas utilizadas por los autores elegidos para su lectura en una primera búsqueda, de las cuales algunas han sido escogidas y otras excluidas tras su estudio.

La selección final de las fuentes se ha realizado en bloques, de manera que en el primero de ellos he tratado de encontrar las características fundamentales de la Ilustración en general; posteriormente he pasado a considerar, por analogía, los aspectos distintivos que pudo tener la Ilustración en España, y especialmente los referidos a la Ilustración en el ámbito de las ciencias. Finalmente, me he centrado en la cuestión de los cambios sufridos por la antigua profesión (Albeitería) hasta llegar a la Veterinaria, a lo largo del siglo XVIII, particularmente en España.

En líneas generales cabe reiterar la casi nula presencia de este tema en la bibliografía que he podido revisar. Prácticamente es anecdótica la nómina de autores que se centran en reseñar aspectos del tema, siendo tan solo autores actuales, y a lo largo de este último siglo, los que aparecerán repetidamente en la bibliografía de este trabajo. Dicho de una manera llana, somos pocos y todos nos conocemos.

Sin duda este hecho proporciona valiosos datos en cuanto al desarrollo del estado actual del conocimiento sobre la Historia de la Veterinaria, donde la producción de los últimos treinta años surge de un núcleo estable y consolidado, tanto en la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, como en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Como es conocido, la denominada coloquialmente como Ley Moyano, reformó las enseñanzas universitarias y profesionales en 1857, lo que supuso que las profesiones sanitarias (Medicina, Veterinaria y Farmacia), pasaran a incorporar a su currículo una asignatura dedicada al cultivo de la Historia de la Ciencia propia de cada una de ellas. Surge así la asignatura denominada «Historia-Bibliografía y Moral Veterinaria», encomendada al Catedrático de la Escuela de Madrid D. Ramón Llorente y Lázaro, quien escribió el correspondiente texto,⁸ que utilizaría hasta su fallecimiento en 1880, en que dejó de impartirse como asignatura. Posteriormente reaparecería en el plan de estudios de 1931, con el nombre «Historia de la Veterinaria», en segundo curso, que también desaparecería tras la Guerra Civil.⁹

Únicamente el ya citado Cesáreo Sanz Egaña, se dedicaría a investigar y escribir sobre la Historia de la Veterinaria, publicando su famosa obra *Historia de la Veterinaria Española*,¹⁰ texto al que todavía acuden muchos interesados en la historia profesional. Excepción hecha de algunas, escasas, incursiones en esta parte de la Historia de la Ciencia, poco se hizo hasta los años 90 del pasado siglo, en el que un grupo de interesados en el tema nos reunimos en Madrid, en 1995, para crear la Asociación Española de Historia de la Veterinaria, organizando nuestros propios congresos hasta el presente año, en que celebramos el vigésimo cuarto congreso (porque se incorporó un congreso previo, de 1970, que no tuvo continuidad). Ya es a partir de entonces cuando con, al menos, una reunión anual donde presentar nuestros trabajos, intercambiar opiniones, y constituirnos en grupo de presión para solicitar la inclusión

⁸ LLORENTE LÁZARO, R., *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria, y con las reglas de moral á que debe el veterinario ajustar su conducta facultativa*, Madrid y Santiago, Librerías de D. Ángel Calleja, 1856.

⁹ VIVES VALLÉS, M.A., *La enseñanza de la Historia de la Veterinaria como disciplina académica*. Discurso leído el 8 de mayo de 1996 en el acto de recepción pública como Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, 1996. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

¹⁰ SANZ EGAÑA (1941).

de la Historia de la Veterinaria, como asignatura troncal, comienza un periodo fructífero en que dicha disciplina interesa y se promueve su estudio.

En los últimos años, y gracias al enfoque novedoso que constituye la «transversalidad» entre disciplinas, estamos asistiendo a un presente enriquecedor que permite formar equipos, junto con los veterinarios, de filólogos, arqueólogos, arqueopatólogos, epidemiólogos, medievalistas, antropólogos, y todo tipo de cultivadores de disciplinas que precisan de los conocimientos de los veterinarios, a la par que éstos se enriquecen de nuevos conocimientos en disciplinas que no dominan.

De igual modo, como es mi caso, a través de la enseñanza reglada que proporciona un máster, el acercamiento ordenado y disciplinado a las Humanidades, está permitiendo cotas de profesionalización en la Historia de la Veterinaria impensables hace tan solo 20 años, incrementándose la calidad y profundidad de trabajos, tesis, proyectos de investigación, etc. Pero a pesar de todo, queda mucho por hacer.

Por todo ello, se manifiesta mi interés en trabajar en la elaboración de monografías de este tipo, que pueden enfocar adecuadamente periodos marcados de la Historia de la Veterinaria, tratados desde una perspectiva amplia, y capaces de poner de manifiesto las cuestiones relevantes del desarrollo profesional de los veterinarios a lo largo de la historia.

Tal y como hemos puesto de manifiesto en nuestra justificación, me parece fundamental, para centrar el objeto final de nuestro trabajo (el reflejo de la Ilustración en la Albeitería y la Veterinaria), considerar inicialmente la Ilustración en su conjunto, sin dar ese concepto por ya sabido, para profundizar en las características distintivas y peculiares de la Ilustración en España y, posteriormente, integrar dichos conocimientos para intentar esclarecer su influencia, si la hubo, en la Albeitería española y su posterior transformación a lo largo de los siglos XVIII y XIX en la Veterinaria moderna que conocemos.

Por ello comenzaremos intentando responder al interrogante previo acerca de a qué nos referimos cuando se habla de la Ilustración.

Capítulo 1. ALGUNOS ASPECTOS EN TORNO AL CONCEPTO HISTÓRICO DE LA ILUSTRACIÓN

Si atendemos a criterios puramente cronológicos, hay que significar que no es sencillo ni definir este periodo histórico, ni delimitarlo exactamente, o establecer sus límites temporales y las zonas en las que se presentó, algo sobre lo que no siempre hay consenso. Concretamente en nuestro país, Álvarez Barrientos¹¹ señala, tras haber llegado al correspondiente acuerdo entre estudiosos, que sí existió dicho periodo, aunque quizá un determinado tipo de Ilustración, no exactamente igual que el desarrollado en Francia. Lo que pone de manifiesto las diferentes y variadas opiniones sobre su existencia, desde la afirmación hasta su negación, junto con las opiniones intermedias.

Deseo destacar, por otra parte, un extremo posiblemente maximalista, pero que puede darnos una idea acerca de las posturas de unos y otros. Es la opinión de Pagden, quien deja escrito lo siguiente: «Si no se reivindica la Ilustración es imposible imaginar ningún aspecto de la vida contemporánea en el Occidente sin ella».¹²

En todo caso, y a pesar de la distancia a nuestro tiempo actual, desde el siglo XVIII esta época, movimiento, revolución o como se desee denominar, lo cierto es que sigue interesando. Así, un reciente autor y muy leído escritor como Todorov,¹³ en su capítulo sobre «La Ilustración y Europa» dice que el espíritu de la Ilustración plantea un problema curioso: se pueden encontrar elementos del mismo en épocas diversas, en todas las civilizaciones, pero solo pudo imponerse a partir de un momento determinado, el siglo XVIII, y en Europa occidental. Ya que, «por primera vez en la

¹¹ ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., "Representaciones de la Ilustración. ¿Cómo se vio, cómo la vieron, cómo la vemos?". En: ASTIGARRAGA GOENAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V. y URQUÍA ECHAVE, J.M. (coords.), *Ilustración, Ilustraciones*, Volumen 1, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales: Ministerio de Cultura, 2009, pp. 101-128.

¹² PAGDEN, A., *The Enlightenment: and why it still matters*, New York, Random House, 2013, p. 345.

¹³ TODOROV, T., *El espíritu de la Ilustración*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2008, p. 115.

historia, los seres humanos deciden tomar las riendas de su destino, y convertir el bienestar de la humanidad en objetivo último de sus actos».¹⁴

Opiniones tan distantes en lo temporal, como la que expresó Immanuel Kant¹⁵ en su obra «Qué es la Ilustración» (1784), acerca de que la Ilustración representó una declaración de independencia intelectual, así como el «despertar» de un sueño dogmático, del cual Hume sería el autor, pone de manifiesto el conocido paradigma, muy representado gráficamente, del rayo de luz que se abre paso entre las brumas, las nubes o la oscuridad, en definitiva, iluminando al ser humano.

Esta época concreta, con sus características propias, se desarrolló con fuerza en todo el mundo europeo occidental, por ello los límites cronológicos establecidos son muy diferentes, según se consideren los diferentes países e incluso también los distintos investigadores. Es el caso del trabajo de Munk,¹⁶ cuya pretensión no es otra que la de establecer una historia social de la Ilustración en Europa, que marca claramente su inicio en 1721 a partir de la publicación de *Las cartas persas* de Montesquieu (*Les lettres persiennes*), y su final en 1794 con la muerte de dos de los últimos *philosophes*, Lavoisier y Condorcet, como resultado de la Revolución Francesa.

Otros autores, como en el caso de Coffin y cols.,¹⁷ no proporcionan límites concretos basándose en tendencias generales de su tiempo y así, desde un punto de vista social, en el siglo XVIII los intelectuales en Gran Bretaña, Francia, y posteriormente en el resto de Europa, trataron de plantear cuestiones acerca de la naturaleza del buen gobierno, la moralidad y el orden social, aplicando principios de argumentación racional e investigaciones empíricas. Como movimiento cultural influenció las creencias de mucha más gente que a lo largo de la revolución científica. Durante este periodo una mayor cantidad de gente pudo leer, ya que mucho material escrito estuvo en circulación, a la par que los autores de la Ilustración escribieron profusamente para tratar de acercarse a un mayor espectro de lectores.

Pero además ubican el origen de la Ilustración, según sus conclusiones,¹⁸ en un periodo lo suficientemente difuso como para no acertar claramente en la datación, a partir de

¹⁴ *Ibíd.*, p. 7. Aspectos como tolerancia, separación de la religión y el gobierno, autonomía del conocimiento, unidad del género humano, tuvieron un gran asiento en Europa, más no fue así en otros lugares.

¹⁵ COFFIN, J., STACEY, R., COLE, J. y SYMES, C., *Western civilizations: their history and their culture*, 17ª ed., New York, W.W. Norton and Co., 2011.

¹⁶ MUNCK, T., *Historia social de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 2013. Cuyo título original es *A comparative social history (1723-1794)*.

¹⁷ COFFIN, STACEY, COLE y SYMES (2011), pp. 516-543. Al hacer eso, cuestionaron el valor de muchas instituciones tradicionales, e insistieron en que un uso ilustrado de la razón, podría resolver los problemas sociales de una manera más eficiente que las antiguas creencias o costumbres.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 543. Los pensadores de la Ilustración analizaron una gama muy amplia de temas: la naturaleza humana, la razón, la comprensión, religión y creencias, derecho, los orígenes del gobierno, el matrimonio como aspecto económico, crianza de hijos, educación, prácticas sociales, nuevas formas de

otras tendencias temporales, en este caso científicas, cuando indican que la Ilustración surgió de la revolución científica, del nuevo sentido del poder, de las posibilidades que permitieron el pensamiento racional, y del entusiasmo por nuevas formas de investigación.

Determinadas ideas radicales, e incluso subversivas, circularon en forma de panfletos, periódicos, libros, además de obras de teatro y óperas. Así, el movimiento intelectual ilustrado tuvo consecuencias para la creación de un nuevo tipo de élite culta, basada no en la cuna, sino en la adquisición de conocimientos, en la expresión abierta y la capacidad de debatir. También surgió la opinión pública como entidad, que tendrá considerable importancia para el futuro, como ahora bien sabemos.

En el caso de las revoluciones americana (1776) y francesa (1789), y la liberación colonial de Centro y Suramérica, así como la promulgación de sus nuevas constituciones, incluyeron en sus textos los fundamentos de la Ilustración: liberalismo, libertad e igualdad, la búsqueda de la felicidad, la prosperidad, la expansión, etc., si bien dichas aspiraciones serían solo parcialmente alcanzadas.

No hay duda, pues, de que la Ilustración fue un periodo histórico con entidad propia, del desarrollo de nuestra cultura occidental, aunque no exclusivo de Occidente, fundamentalmente ubicado a lo largo del siglo XVIII, si bien, y en función de los diferentes ámbitos geográficos, abarcaría en ocasiones hasta las dos primeras décadas del siglo XIX.

Como defensa de estos argumentos, me parece relevante destacar la reciente obra de Musawi,¹⁹ quien defiende y argumenta que aquello que los occidentales defendemos como especificidad cultural propia (la Ilustración), tuvo lugar en el mundo árabe, con casi todas las peculiaridades conocidas en la República de las Letras, en el Islam medieval entre los siglos IX y XI, debido a la necesidad de conocer y transmitir tanto la literatura como la ciencia, y todos los conocimientos que podía asimilar la cultura musulmana en los territorios que fue dominando. Posiblemente la vía que abrió Edward Said con su obra *Orientalismo*²⁰ (1978) ha propiciado una forma menos eurocentrista de observar el resto del mundo; de manera que tras la obra de Musawi, en este mismo año ha aparecido el trabajo de Bevilacqua,²¹ que pone en nuestro conocimiento que la Ilustración europea también leyó manuscritos árabes de sus fuentes originales, a partir del interés de Edward Gibbon, quien, aunque no sabía

tecnología. Al hacerlo, provocaron que muchos contemporáneos (y a veces ellos mismos) se sintieran incómodos.

¹⁹ MUSAWI, M.J., *The medieval Islamic Republic of Letters. Arabic knowledge construction*, Notre Dame, In, University of Notre Dame Press, 2015.

²⁰ SAID, E., *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo, 2008.

²¹ BEVILACQUA, A., *The Republic of Arabic Letters. Islam and the European Enlightenment*, Cambridge, Mss, The Belknap Press of Harvard University Press, 2018. Por ello, la tradición intelectual árabe se irá abriendo paso durante los siglos XVII y XVIII por su importancia y originalidad, de manera que los árabes como alteridad negativa se van a convertir en vecinos más o menos normalizados.

árabe, fue auxiliado por un traductor de origen árabe. Llegaría a constituir por su parte «una provincia dentro de la República de las Letras», como directamente opina el autor citado.

Volviendo ahora al concepto de Ilustración, Ruiz Torres²² rechaza la idea de la Ilustración como doctrina o sistema filosófico, indicando que más bien se trató de un movimiento intelectual heterogéneo o, como mucho, un conjunto de actitudes y valores compartido por una minoría culta. Hay opiniones bien fundadas acerca de que la Ilustración también tuvo diferentes actores en lugares geográficos distantes, desde El Cairo a Japón, y no solo en la Europa continental, ni tampoco en el mismo intervalo temporal. De igual modo, se defiende que la Ilustración no acabó al inicio del Romanticismo, sino que se alargó durante todo el siglo XIX, y aun más lejos. Y que, finalmente, tampoco fue una obra exclusiva de los *philosophes* parisinos.²³ No hay un acuerdo unánime y todavía demasiados conceptos que parecían básicos siguen en discusión.

La Ilustración se reconoce claramente por una serie de novedades con respecto a las épocas históricas anteriores, de las que, sin duda, fueron continuación más que ruptura.²⁴ Novedades que se pueden caracterizar perfectamente, entre las que se encuentra el creciente interés por las vicisitudes, tanto de culturas como de países diferentes al propio, especialmente gracias al movimiento y circulación de libros y periódicos, abarcando incluso las colonias americanas y el mundo oriental, además del cercano continente europeo. También se organiza, a título individual, una red de contactos internacionales, que proporciona noticias de todo tipo que, a su vez, alimentarán las publicaciones periódicas, dando a conocer ideas, debates y actitudes de otros lugares. A modo de ejemplo, es bien conocida la relación entre el valenciano Gregorio Mayans y Gerard Meerman, de la Haya, quienes sin conocerse personalmente y siendo de distintos países y religiones, intercambiaron varios cientos de cartas a lo largo de más de 20 años, en un idioma común diferente a sus lenguas maternas, y donde Mayans transmitió la riqueza cultural de su país (sabemos que Meerman compró muchos libros españoles para su biblioteca) y recibió las novedades del movimiento ilustrado europeo. Sin disputar de política o religión en ningún momento.²⁵

²² RUIZ TORRES, P., *Reformismo e Ilustración*. En: FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.), *Historia de España*, Volumen 5, Barcelona, Crítica – Marcial Pons, 2008, p. 425.

²³ CONRAD, S., “Enlightenment in global history: a historiographical critique”, *The American Historical Review* 117:4 (2012): 999-1027. Proporciona una revisión muy interesante, acerca de los diferentes puntos de vista que escapan del marco interpretativo habitual sobre el conjunto de la Ilustración, y que nos alejan del eurocentrismo dominante.

²⁴ MUNCK (2013), pp. 7-13. Esto condiciona un creciente cosmopolitismo, unido a un incremento en el uso de lenguas extranjeras, de manera que el dominio del francés, se extiende ahora a la clase media.

²⁵ RIETBERGEN, P., *Europe. A cultural history*, London, Routledge, 1998, pp. 281-282.

Este intercambio de información aportó una considerable contribución, tanto cualitativa como cuantitativa, debido a la diversidad de contenidos, a la relativa dificultad de su control previo por la censura, y al interés de las materias, que iban desde las notas de sociedad y avisos hasta la ética, la moral y la filosofía.²⁶ La correspondencia saltaba las fronteras, y esto propició tanto la producción como la transmisión de información. Lo mismo ocurriría más tarde en las sociedades de amigos del país. Se da, en opinión de Ruiz Torres,²⁷ el rasgo más característico de la cultura ilustrada: el interés preferente por todo aquello capaz de mejorar la condición humana y, especialmente, por las formas de gobierno, la sociedad civil, los derechos del ciudadano, la economía, la felicidad pública, etc.

Un buen ejemplo de la preocupación general por estas cuestiones lo representó la publicación de un librito, inicialmente anónimo y que resultaría ser de la autoría de Cesare Beccaria,²⁸ en el que como bien anota Todorov,²⁹ por primera vez se diferencia el delito del pecado, considerando que un delito es una falta contra la sociedad, mientras que un pecado no es más que una falta moral contra una tradición. Y es que, desde un punto de vista global,³⁰ la economía política puede considerarse que nace a la comunidad ilustrada a partir de *L'esprit des Lois* en 1748 con Montesquieu, y tres años más tarde con la publicación de la Enciclopedia. Esta economía política y sus expresiones darán como resultado el núcleo de la denominada «Teoría clásica de la economía política», que, a pesar de su denominación actual, estaba constituida por aquellos economistas clásicos que actuaron como reformadores del mercantilismo anterior. Tradicionalmente, esta teoría clásica de la economía política ocupará un espacio de unos 150 años, que va desde el nacimiento de Hume (1711) hasta la muerte de J.S. Mill (1873). A lo largo de este periodo se consolidarán conceptos como el de la «utilidad», y se transitará desde el tradicional individualismo hacia el liberalismo, basado en la libertad económica adecuada a la ley, y no en la ilimitada libertad económica que conocemos hoy.

²⁶ MUNCK (2013), p. 177. Aparecen entonces los cafés, chocolaterías, sociedades de debate, Academias, etc. como lugares de reunión, debate y socialización. En esos ámbitos se produce el contacto entre las clases superiores, el clero y las personas pertenecientes a la clase media, por así decir, que se dedican a la discusión progresivamente politizada.

²⁷ RUIZ TORRES (2008), pp. 427-428.

²⁸ BECCARIA, C., *Tratado de los delitos y de las penas. Traducido del italiano por D. Juan Antonio de las Casas*, Madrid, Joachin Ibarra, 1774.

²⁹ TODOROV (2008).

³⁰ Apuntes y materiales docentes de la asignatura “La circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas”. Profesores USOZ, J. y ASTIGARRAGA, J. Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia, Universidad de Zaragoza, curso 2017-2018. El concepto de «utilidad» tiene un enfoque dedicado exclusivamente a conseguir la felicidad del hombre, fundamento de la teoría utilitarista (o consecuencialista, que busca la satisfacción de las preferencias), en la cual personajes como Vincent de Gournay y su grupo (1753), Veron de Forbonais (1757), Cantillon (1755) o el propio Quesnay (1756), iniciador de la fisiocracia y defensor de un mayor nivel de liberalismo (*Laissez faire*), tendrán voces preponderantes.

Toda esta actividad de polémica y enriquecimiento es lo que originará el reenfoque acerca del poder legítimo del Estado, justificable en cuanto sea «útil» para el objetivo de la felicidad general, y la elaboración de la «agenda» y la «no agenda», expresión de los asuntos que el Estado debe atender cuando el mercado no llega a hacerlo. O la teoría del valor en relación al trabajo, de David Ricardo, que si bien sería enunciada en 1817 tiene unos fundamentos claramente ilustrados. O, ¿qué decir del principio de población de Malthus (1789), que todavía es considerado, aunque con reservas, en el pensamiento occidental actual?

Pero sí, en mi opinión, alguien puede ser considerado como innovador y fruto de su tiempo, además de las figuras tradicionales, es Cesare Beccaria (1738-1794) y su pequeño tratado en tamaño pero enorme en su contenido, *Tratado de los delitos y de las penas*,³¹ capaz de separar por primera vez el delito del pecado, y de establecer el armazón del actual derecho penal. La obra de Beccaria, auténtica revolución en su tiempo, antepone, por primera vez, los castigos normalizados y recogidos en la ley a la aplicación simple de una jurisprudencia sin base; la presunción de inocencia frente a la de culpabilidad; el poder omnímodo de los jueces y magistrados; la tortura; la proporcionalidad de las penas; la posibilidad de redención del reo. Y, en fin, la pena al reo como la defensa natural de la sociedad ante un daño cometido por uno o varios individuos de esa misma sociedad.

Se favorecen en la Ilustración la discusión y la reflexión, la interacción social, en definitiva. Se entiende así la autodenominada «República de las Letras», como se conoció esta red social de información, constituida por un pequeño grupo de hombres instruidos y generalmente de elevada extracción social.³² Y, por supuesto, es el tiempo en el que las clases altas se reúnen en los salones ilustrados, reuniones periódicas propiciadas por determinados sectores de la nobleza; salones a los que, sin duda, solo tenían acceso unos pocos elegidos, pero que llegarían a ser un importante pilar social de la época. Así pues, las personas se reúnen, hablan, dialogan, polemizan, disputan, acuerdan o desacuerdan, sin limitaciones en los temas tratados.

Claro que esa proliferación de material escrito que se genera precisa que haya lectores, lo que se tradujo en un significativo proceso de alfabetización en todos los países a lo largo del siglo, tal y como señala Munck.³³

El resultado inmediato es un importante aumento de la demanda de material escrito de todo tipo, en diferentes lenguas, para consumo no solo de la clase alta y la aristocracia sino también de la clase media. Se incrementan los editores y las grandes

³¹ BECCARIA (1774).

³² RUIZ TORRES (2008), p. 427.

³³ MUNCK (2013), pp. 77 y ss. El autor aporta datos como los de Francia, donde se pasa de un porcentaje de alfabetización del 29% en 1690 al 47% de 1790 (para las mujeres es mayor, incrementándose del 14% al 27%, casi un 100%). O en Inglaterra, del 30% en 1640 al 60% a finales del siglo XVIII, con niveles más altos para los habitantes de ciudades.

ediciones, pero esto también hace que aparezcan las ediciones clandestinas. El cambio ha sido grande, todos quieren leer, informarse, aprender.

De nuevo Munck³⁴ estima que la producción de libros en francés pasa de unos 1.000 títulos en 1720 a 3.500 en 1770, incluyendo publicaciones ilegales y extranjeras. Se inicia también el concepto de biblioteca pública. Siendo el hecho inicial el que, al parecer, en 1774 en Grenoble, se compró por suscripción pública (lo que demuestra interés social por el libro) una colección de un obispo local, que se puso a disposición de los ciudadanos.³⁵ Por todo ello, el siglo XVIII supone un drástico cambio en cuanto al número de lectores, cantidad, calidad y variedad de libros, periódicos, panfletos, ediciones más baratas, o lugares donde disponer de ellos. Y especialmente ante semejante avalancha, una mayor facilidad para eludir la censura propia del Antiguo Régimen.

Una corriente social de implantación continental como esta influye en el modo de hacer de los gobiernos del Antiguo Régimen, que se dejan llevar por los acontecimientos acaecidos entre sus vecinos, y que están más o menos acelerados según el nivel de crecimiento económico. De manera que la bonanza económica de los países del norte de Europa acelera estos cambios, mientras que los países meridionales, con peores condiciones económicas, irán a la zaga.

También el despertar de los nacionalismos tiene claramente su inicio en diferentes lugares de Europa a finales del siglo XVIII, de manera que los conceptos de patriotismo y conciencia nacional serán una característica del «Siglo de las Luces», junto al espíritu del pueblo, el espíritu nacional, etc. De esta manera, y sin dejar de contemplar lo que ocurre en el extranjero (en realidad el resto del mundo), el individuo tiende a asumir su naturaleza diferente en cuanto nacional de un determinado país, y miembro de una comunidad específica.

Quizá por ello, los protagonistas de esta época inventan y se aplican denominaciones y conceptos como «El Siglo de las Luces», «Ilustración», «Aufklärung», «Enlightenment», palabras antónimas de oscuridad, siglos oscuros, tiempos oscuros, etc. Lo mismo ocurre al utilizar «República» frente al viejo orden establecido, que de un plumazo en la Revolución Francesa pasará a denominarse desde entonces «Antiguo Régimen».

El despertar provocado por la luz de la razón origina que «el pueblo» adquiera conciencia de sí mismo. Aparecen los «ciudadanos», un estrato social unificado, quienes frente a los vasallos ya no son súbditos de un determinado rey, sino que representan la soberanía nacional. Cobra sentido así el aserto de Kant en su ensayo

³⁴ *Ibíd.*, p. 133. También hay un incremento de la demanda de diferentes géneros. Así, no solo la novela ocupa el lugar de honor, sino que se demanda narración histórica, biografías, divulgación científica, documentación, e incluso panfletos.

³⁵ *Ibíd.*, p. 144. Lo mismo ocurre con las sociedades de lectura, las bibliotecas por suscripción y los clubes de lectores, que paulatinamente y a partir de la segunda mitad del siglo, se van consolidando en todo el continente.

sobre «Qué es la Ilustración»,³⁶ acerca de la escasa importancia del resultado final del devenir de la Ilustración, frente al propio proceso de descubrimiento (es el famoso «atrévete a saber»), con el compromiso activo y crítico del individuo. No en vano, en opinión de Sten,³⁷ una de las formas de caracterizar la Ilustración sería la emergencia de una actitud racionalista, crítica y emancipatoria, inducida por el rápido progreso de determinadas áreas de la ciencia. Sin embargo, esta época de la Ilustración es justo la sucesora de la «Edad de la Razón», que en el Barroco supuso un momento histórico en el que el conocimiento creció exponencialmente, pero que quizás daría sus mejores frutos con la Ilustración.³⁸

A pesar de todo lo anteriormente expuesto hubo enormes diferencias en el proceso, como ya hemos indicado antes, en función de los países, de su situación económica y de sus condicionantes religiosos y políticos. Pero no solo. Las posibilidades del individuo que habitaba en entornos rurales no eran, ni de lejos, las de los habitantes de los núcleos urbanos. Ni tampoco tenía nada que ver el norte con el sur de Europa.

Así, la reforma de las condiciones de vida en el campo y de las condiciones agrícolas y ganaderas, sin dejar de ser importante, fue más lenta y de menor calado, y especialmente dependiente de la buena voluntad y del interés económico de los propietarios ilustrados o progresistas. Y no olvidemos que combatir prejuicios arraigados y muy extendidos, especialmente en el medio rural, del resto de sus contemporáneos, podía ser una tarea complicada cuando no directamente peligrosa, además de escasamente agradecida. Un ejemplo nacional sería en nuestro país la importancia y privilegios de la Mesta, una institución con varios siglos en su haber.

³⁶ *Ibíd.*, pp. 22-23. Por ello consideró Kant esta época como un proceso abierto de emancipación gracias a ese descubrimiento, frente a la autoridad, de manera que el terreno ganado en este sentido por el individuo fue considerable.

³⁷ STEN, J., *A comet of the Enlightenment. Anders Johan Lexell's life and discoveries*, Basel, Birkhauser Springer, 2014, pp. 3-6.

³⁸ *Ibíd.*, p. 4.

Capítulo 2. EL FENÓMENO DE LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA

2.A. En la sociedad española

Centrando ahora el tema en nuestro país, ya hemos visto que, sin duda, en España existió un tipo de Ilustración.³⁹ Un modelo de Ilustración que describe bien Julián Marías,⁴⁰ quien la califica de «modesta en volumen y en calidad intelectual», pero añade que «su valor fue sobre todo educativo y de transformación social»; y apostilla que los grandes ilustrados españoles «parecen extrañamente responsables».

En la misma línea se mueve Sarrailh⁴¹ cuando, en sus conclusiones, muestra claramente las diferencias de opinión en cuanto al papel de España durante la Ilustración, su nivel de participación, y sus efectos al citar opiniones como la de Ortega y Gasset, para quien España se había saltado ese periodo; frente a la cual Eugenio D'Ors decía que España se hizo en el siglo XVIII. La opinión de Sarrailh es equidistante a las anteriores, como la de Gregorio Marañón a quien también cita, ya que para este España no se incorporó a la Ilustración como nación, pero sí lo hicieron muchos personajes relevantes, si bien muchos de ellos lo hicieron en solitario, a pesar del aspecto reformador de sus intenciones.

Por lo que se refiere a la cronología de la Ilustración en España, para nuestro país tomamos como referencia el trabajo de Iglesias,⁴² de absoluta autoridad en nuestra opinión, quien prefiere utilizar los hitos de dos terribles guerras habidas en España que abren y cierran la época: la Guerra de Sucesión (1702-1714) y la Guerra de la Independencia (1808), cuyo inicio cercenó de raíz la continuidad del movimiento

³⁹ ÁLVAREZ BARRIENTOS (2009).

⁴⁰ MARÍAS, J., "La cultura de la Ilustración". En: LAÍN ENTRALGO, P., *Historia Universal de la Medicina. Tomo 5: Ilustración y Romanticismo*, Barcelona, Salvat, 1973, pp. 1-7, pp. 6-7. Ese tipo de ilustración propició un gran cambio social en nuestro país, mayor al que pudo observarse en los países de nuestro entorno.

⁴¹ SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 708-711.

⁴² IGLESIAS, C., *No siempre lo peor es cierto*, Barcelona, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2008.

ilustrado en España.⁴³ Con efectos letales para la cultura de nuestro país, tal y como reputados académicos han dejado anotado.

España, aun presentando similitudes respecto a otros países europeos (la monarquía absolutista es un ejemplo de ello), también se diferenciaba claramente en otros aspectos, siendo la religión uno de ellos, posiblemente el más importante. La censura previa, dominada por un tribunal como el de la Inquisición, era muy potente (aunque tampoco exclusiva de España), lo mismo que la influencia y el poder de la Iglesia. Persistía la lista de libros prohibidos, generalmente los libros modernos del extranjero, lista que, además, aumentaba constantemente, dado que la ola ilustrada representaba un peligro cierto para la Iglesia Católica y su supervivencia.

Es fácilmente entendible esta postura si volvemos de nuevo la vista a Todorov,⁴⁴ cuando en su texto indica que en la base del proyecto ilustrado hay unas ideas fundamentales.

- La autonomía, privilegiando las elecciones o decisiones personales frente a lo que nos llega impuesto, desde un punto de vista crítico, de manera que había que librarse de todo aquello que no fuesen leyes y normas deseadas por aquellos que deben cumplirlas. Y libertad completa para criticar. Dicha autonomía precisaba de la actuación del individuo, sin la sumisión a los principios de los dioses o de los ancestros, ya que era el proyecto de futuro el que debía guiar al hombre.
- La aconfesionalidad del Estado, así como en el individuo, ya que debería permanecer la religión natural. Y en todo caso, la radical separación entre religión y Estado.
- Nada debía quedar exento de la crítica, utilizando siempre como fuentes la razón y la experiencia. Es así como la liberación del conocimiento abre la puerta al desarrollo de la ciencia, porque el conocimiento es liberador y por ello debe potenciarse por cualquier medio, ya sean escuelas, libros y enciclopedias, o periódicos.
- La escuela debe escapar del poder eclesiástico y convertirse en un espacio abierto, gratuito y obligatorio.
- La economía, liberada de prohibiciones y protecciones, debe convertirse en libre, fundamentándose en el valor del trabajo y del esfuerzo individual.
- La búsqueda de la felicidad sustituye a la búsqueda de la redención. El objetivo del Estado no es servir al designio divino, sino al bienestar de los ciudadanos.

⁴³ *Ibíd.*, p. 333. No hay duda de que cada país o territorio fácilmente sería capaz de elegir sus propios indicadores, según sus particulares vicisitudes.

⁴⁴ TODOROV (2008), pp. 10-13. Como resulta lógico, estos postulados, desarrollados teóricamente a lo largo del siglo XVIII y su difusión por el continente, constituían un ataque en toda regla a aquellos gobiernos fuertemente intervenidos por la Iglesia, como en los países mediterráneos, por lo cual no era inusual que su arraigo encontrase todas las dificultades posibles, como fue el caso de España.

Por ello, el Despotismo Ilustrado cultiva la autonomía de la razón del monarca, pero mantiene al pueblo sometido.

- Además, es preciso considerar que existen derechos comunes a los seres humanos, como el derecho a la vida (lo que hace que la pena de muerte no sea legítima), el derecho a la integridad física (no a la tortura) y, finalmente, el derecho debe ser igual para todos.

Ruiz Torres⁴⁵ indica que, si la *Encyclopédie* se empieza a publicar en 1751, ocho años más tarde ya se prohíbe su difusión por el Santo Oficio, al igual que los libros de los principales *philosophes* (Locke, Montesquieu, Voltaire, Rousseau), con lo cual su circulación fue forzosamente clandestina, excepción hecha de algunos nobles muy influyentes que solicitan específicamente su lectura al rey. Todo esto llevó a que prácticamente no existiera una opinión política independiente, debido a la excesiva presión de un catolicismo ortodoxo con el Tribunal del Santo Oficio, y a una monarquía absolutista con el Consejo de Castilla como órgano censor, capaz de organizar un potente sistema burocrático de censura editorial.⁴⁶ Con la prensa escrita ocurrió algo parecido, ya que a diferencia de países como Inglaterra y Francia, la prensa no oficial en España tuvo grandes limitaciones tras los motines de 1766, y tan solo hacia 1780 adquiere una cierta expansión, hasta 1789 en que se silenció dados los acontecimientos en Francia, con cabeceras que apenas duraban un año o excepcionalmente cinco o seis.⁴⁷

El resultado se tradujo en oposición a los ilustrados, que fue poderosa y notable en todo momento, condicionando claramente su desarrollo. Y lo mismo podríamos decir del propio momento histórico, comenzando por un cambio dinástico muy importante (Austrias por Borbones) con guerra sucesoria incluida. Y un abrupto final con otra guerra, y profundos cambios políticos, alternando el liberalismo de las Cortes de Cádiz con la involución absolutista de Fernando VII. No en vano, podemos encontrar en la actualidad opiniones prácticamente negacionistas de la penetración de la Ilustración en España, como la de Pontón⁴⁸ cuando se queja de que los hijos de las clases privilegiadas en España estudiaban en su propia casa, o en «colegios de nobles», siendo los más famosos los regidos por jesuitas, quienes tenían 26 escuelas y el Real Seminario de Nobles (Madrid, Barcelona, Valencia y Calatayud).⁴⁹ O bien cuando dice que la Ilustración española estaba «a diez mil leguas de Europa», indicando

⁴⁵ RUIZ TORRES (2008), p. 434.

⁴⁶ BRAGADO LORENZO, J. y CARO LÓPEZ, C., “La censura gubernativa en el siglo XVIII”, *Hispania* LXIV/2: 217 (2004): 571-600.

⁴⁷ RUIZ TORRES (2008), p. 437.

⁴⁸ PONTÓN, G., *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 461.

taxativamente que «aquí no hay en todo el siglo XVIII ni un solo nombre que haya merecido el título de filósofo, de economista político o ni siquiera de cameralista...».⁵⁰

Según otros, se pueden distinguir varias etapas diferenciadas en la Ilustración española. Siguiendo esta vez a Peset y Lafuente,⁵¹ se puede delimitar la primera de ellas de 1680 a 1720, como época de decaimiento y lucha por el cambio dinástico y la Guerra de Sucesión. La segunda iría desde los años veinte hasta los cincuenta, con el predominio de Mayans y Feijoo, y por fin una tímida apertura que permite el intercambio con el extranjero, la reforma del Ejército y la Marina, las expediciones científicas, etc. La tercera se iniciaría en los años centrales del siglo XVIII, con el predominio de los gobernantes ilustrados; la fisiocracia triunfa junto con la utilidad, el razonamiento y el experimentalismo. Y finalmente, a partir de la Revolución Francesa, comienza una cuarta etapa que origina una involución inducida por la nobleza; entonces la Ilustración parecía más peligrosa. Por supuesto, con el inicio de la Guerra de Independencia todo se va al traste, entonces se identificará al ilustrado con el afrancesado, es decir, un antiespañol.

Es, posiblemente, una idea similar lo que lleva a Ruiz Torres a aportar el dato de la incorporación de los ilustrados españoles al movimiento de la Ilustración, hacia la mitad del siglo XVIII, así como el fenómeno del viaje de formación a Europa, que en nuestro país comienza hacia la década de 1740, cuando algunos nobles vascos envían a sus hijos a estudiar más allá de los Pirineos.⁵²

Carmen Iglesias señala que, en casi todos los ámbitos, Francia encarna la modernidad para los ilustrados y hombres de saber españoles. Algo que se acentúa tras el advenimiento de la dinastía borbónica.⁵³ No por casualidad, desde el punto de vista de la comparación con la Ilustración francesa, Felipe V, nieto de Luis XIV y primer rey borbón, quiso seguir el ejemplo de su abuelo, estableciendo academias como la de la lengua (1713), la de medicina (1734) y la de historia (1738), actos que sin duda no siguieron en la misma línea más adelante.

Además de ser Francia una potencia cultural durante el siglo XVIII, la mayoría de ilustrados españoles, y especialmente los de alta clase social, tenían un notable afrancesamiento cultural, pero no político, estando más cerca del liberalismo inglés que del absolutismo borbónico.⁵⁴ Sin embargo, el trato recibido por parte de los franceses no reconoce este aspecto, pues consideran como africanos a los ilustrados españoles, y su pésima visión de España es puesta de manifiesto por Montesquieu

⁵⁰ *Ibíd.*, p. 643. Prácticamente, Pontón niega cualquier atisbo de Ilustración, achacándolo a reyes despóticos e incultos, a la Iglesia y a la Inquisición.

⁵¹ PESET, J.L. y LAFUENTE, A., "Ciencia e historia de la ciencia en la España Ilustrada", *Boletín de la Real Academia de Historia* CLXXVIII:2 (1981): 267-300.

⁵² RUIZ TORRES (2008), pp. 431-432.

⁵³ IGLESIAS (2008), p. 455.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 484.

(carta persa nº 78), Voltaire, Masson de Morvilliers y otros, siendo este el material nutricional del que se debía alimentar el ilustrado español.⁵⁵

Y no eran los franceses los únicos que tenían esta visión de España. Los viajeros europeos creían que los españoles no habían hecho ninguna contribución a la cultura de la Ilustración, por lo cual en España ni había progreso ni un desarrollo intelectual, estando sumido el país en un estado de atraso y superstición medieval. Esta era una convención que aparecía en todos los libros de viajes sobre España, que se comienzan a difundir ya durante el siglo XVII y que irá arraigando en la opinión europea. Esta idea se basaba en que, tras un periodo de poder y prosperidad en los siglos XV y XVI, España entró en decadencia en razón de las riquezas traídas de América que, en lugar de hacerla prosperar, hundieron la industria y despoblaron el país, por la emigración a América. Por supuesto, los efectos del poder eclesiástico y sus sistemas represivos inquisitoriales, habrían de mantener el secular atraso e ignorancia de los españoles.⁵⁶ Todo esto se convirtió en un argumento que caló lo suficiente como para que, cualquier europeo con visos de ser culto, asintiera y propagara esta opinión sin profundizar en su veracidad. Como consecuencia, desde Europa apenas se prestó atención a la cultura española y a su producción, ya que se consideraba un país atrasado e ignorante, donde cualquier progreso científico o intelectual era imposible. Todo ello agravado con las ideas de Voltaire y Montesquieu acerca de España y leídas por todos los intelectuales.

Rogers⁵⁷ apunta bien esa separación entre los ilustrados (afrancesados) y el resto de españoles, cuando nos indica que en España hubo una gran separación entre las «luces» y el «pueblo». Los entusiastas de la Ilustración, con sus gustos francófilos, deploraban la cultura «del pueblo», su teatro popular, con pantomimas, tonadillas y monstruos grotescos, florecía junto con los toros y el folclore de los contrabandistas, rebeldes y bandidos. Para el ilustrado, el famoso «pan y toros» significaba un aprisionamiento espiritual; mientras que, para el pueblo, la Ilustración significaba una dominación extranjera.

Teniendo en cuenta esta percepción, no puede extrañar el afán de todo ilustrado, al respecto de inocular la educación más adecuada al individuo (el pueblo), para cambiar las cosas a partir de la transformación de la sociedad. Y la única forma de alfabetizar e instruir a un país, se debe realizar a través de una acción conjunta de «educación

⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 153-160.

⁵⁶ CROZIER SHAW, M., "European travellers and the enlightenment consensus on Spain in eighteenth-century Europe", *Dieciocho* 31:1 (2008): 23-44.

⁵⁷ ROGERS, N., "Popular culture". En: FITZPATRICK, M., JONES, P., KNELLWOLF, Ch y McCALMAN, I. (eds.), *The enlightenment world*, London, Routledge, 2004, pp. 401-417. Como era de esperar, el pueblo a instancias de los sacerdotes luchó por la Iglesia y el rey en el enfrentamiento de la monarquía española con la Francia revolucionaria, con un considerable papel del clero en la organización de la resistencia frente a la posterior invasión francesa.

nacional». El aumento del nivel de instrucción nacional es fundamental para obtener el anhelado deseo de felicidad social,⁵⁸ que había de extenderse a todos los españoles, y solo podría deparar beneficios de cara a nuestra incorporación a los países europeos más desarrollados.⁵⁹ En este caso, conseguir el beneficio superior que resultaría de la instrucción de todos los españoles, lleva a considerar que la enseñanza debe ser forzosamente obligatoria, por encima de la libertad del individuo, si se desea alcanzar ese bien común,⁶⁰ además de tener que comenzar desde los estratos de edad más inferiores. Así se interpreta la Real Cédula de 12 de julio de 1781, promulgada por Carlos III, al establecer la enseñanza obligatoria en el nivel primario y para todo el país, sin distinción.⁶¹ Según Iglesias, en España, al igual que en el resto de Europa, de las reformas día a día se encarga una minoría ilustrada formada por una nobleza mediana o baja, los hidalgos y los clérigos. También las mujeres en dichos estamentos tienen un papel activo a través de los salones literarios, una moda seguida que llega de Europa. Es notable la creación de escuelas de enseñanzas profesionales por todo el país, a partir de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de las Juntas de Comercio,⁶² con la misión declarada de mejorar la vida de los españoles.

Con respecto a la fisiocracia, esta constituyó un movimiento político originalmente francés, y propiamente producto de la Ilustración, opuesto al mercantilismo, cuya finalidad era la de potenciar la productividad agraria frente a las manufacturas, como fuente primordial del crecimiento económico de un país. Tuvo su principal desarrollo en Francia (1760-80), y obtuvo una gran acogida en España e Italia. Su representación habitual fue el *laissez faire*, dejad hacer, que refleja el liberalismo económico pretendido. Etimológicamente, fisiocracia significa el gobierno de la naturaleza.⁶³

Sería François Quesnay (1694-1774), junto con el marqués de Mirabeau, Pierre Paul de la Rivière, Turgot y Dupont de Nemours, los que desarrollaron la teoría fisiocrática que se puede sintetizar en cuatro grandes apartados según Solano:⁶⁴

1. La naturaleza y los derechos económicos que de ella se derivan, siendo el primero de ellos el derecho de propiedad.

⁵⁸ IGLESIAS (2008), pp. 175-184.

⁵⁹ *Ibíd.*, pp. 204-205.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 194.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 185. Lo que hay que considerar posteriormente tan solo como una expresión de un deseo redentor, que no habría de concretarse.

⁶² *Ibíd.*, pp. 185-194.

⁶³ HOCHSTRASSER, T.J., "Physiocracy and the politics of *laissez-faire*". En: GOLDIE, E. y WOKLER, R. (eds.), *The Cambridge history of eighteenth-century political thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 419-442.

⁶⁴ Apuntes y materiales docentes de la asignatura "Ideologías y teoría política", tema 5º (Teoría política II. De Locke al final del Antiguo Régimen). Profesor SOLANO CAMÓN, E. Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia, Universidad de Zaragoza, curso 2017-2018.

2. Que la auténtica forma de propiedad está representada por la tierra, puesto que la agricultura es la única creadora de riquezas.
3. La libertad, por lo que el legislador tiene que limitarse a ser un auténtico fedatario de la naturaleza.
4. Los fisiócratas se muestran proclives a la monarquía absoluta, «despotismo legal», aunque esta deba dejar actuar a las leyes, un aspecto este que, obviamente, nos pone en contacto con su teoría política.

Los fisiócratas serán los primeros en considerarse como escuela, ya que compartían análisis, revista y un líder reconocible (Quesnay), además de ideario, medios de expresión, etc. Aportan una visión de la política económica basada en un orden natural, en realidad una visión ética y filosófica más que práctica, que utiliza un ideario basado en unos principios que se apoyan en las leyes de la naturaleza, que son inmutables a la par que las mejores para la humanidad. Por ello, un gobierno debe descubrir dichas leyes y no obstaculizarlas, de manera que su tendencia natural es hacia el liberalismo, a partir de la libertad de la propiedad privada; libre comercio (interior y exterior); libertad de contratación; utilitarismo e individualismo, especialmente para los productos agrarios.⁶⁵

Esta forma de entender la fisiocracia, que proporciona un don que no te puede dar ningún otro (el sector agropecuario), crea un excedente por encima de lo invertido que denominaron «producto neto», ya que los demás sectores transportan, transforman, pero no crean.

Así, Quesnay en 1758 publica su *Tableau Economique* que distingue entre tres clases sociales, tanto funcionales como económicas, que resume en:⁶⁶

- Productivas: las que generan excedentes (agricultores)
- Mixtas: generan y reciben excedentes (terratenientes)
- Estériles: no producen producto neto (comerciantes, manufacturas)

Si bien la vigencia de los fisiócratas en Francia solo duró quince años, en España sus teorías fueron absorbidas y defendidas por Campomanes, un fisiócrata convencido que copió las medidas francesas de liberalización del grano (1765), como intento de revigorizar la economía. El mismo Campomanes, siguiendo esta corriente, fomentó la creación y desarrollo de las Sociedades Económicas de Amigos del País, con la finalidad de actuar como academias locales, con la misión de difundir los fundamentos de la economía política en beneficio del país, mejorando el desarrollo de los pequeños y medianos agricultores frente a los grandes terratenientes.

⁶⁵ Apuntes y materiales docentes de la asignatura “La circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas”. Profesores USOZ y ASTIGARRAGA (2017-2018).

⁶⁶ *Ibíd.* De igual manera, cabe inferir que, favoreció la ganadería y sus productos, lo que indirectamente favorecería a la Veterinaria española.

Con respecto a los frutos de su actuación y en cuanto a las Sociedades Económicas de Amigos del País, la primera de ellas surge en 1765 como Sociedad Vascongada, y no sería hasta 1775 cuando nace la Asociación Matritense, fundándose en España un total de 76 hasta 1808.⁶⁷

En opinión de Marías,⁶⁸ una de las bondades de la Ilustración en España frente a la férrea doctrina religiosa imperante, va a ser la rotura del tradicional equilibrio entre ideas y creencias. Así refiere que Feijoo, a mediados del siglo XVIII, vende unos 400.000 ejemplares de su *Teatro crítico universal* y de sus *Cartas eruditas y curiosas*, en un país con 10 millones de habitantes, mayoritariamente iletrados. Si bien a otra escala, lo cierto es que la edición de todo tipo de material escrito, libros, periódicos, escritos varios, etc. aumenta, así como la circulación de determinados libros extranjeros, especialmente los procedentes de Francia. Con respecto a los periódicos, cabría destacar *El Correo de los ciegos*, de 1786, que se dedicaba a «iluminar» al pueblo a base de vulgarización e información educativa,⁶⁹ pero que como podemos apreciar fue de tardía aparición.

En todo caso, conviene dejar anotadas las consideraciones de Pontón,⁷⁰ acerca de la estimación de posibles lectores. Y así, Pontón estima en unas 20.000 personas los lectores potenciales de libros en España y las colonias a lo largo del siglo XVIII, y aporta también los datos de Gran Bretaña (90.000 lectores según Burke), Francia (50.000 según Mercier) y Alemania (300.000 según Jean Paul). Además, en España el 80% de los libros vendidos fueron de religión, representando esta materia el 60-70% en otros países europeos. Y esta apreciación casa mal con los datos de Marías⁷¹ en cuanto al número de ejemplares editados de Feijoo en relación al número de lectores.

2.B. En la ciencia en la España del siglo XVIII

Se trata este de otro aspecto de la Ilustración por completo negado por unos, como Pontón,⁷² y defendido por otros (los más), en especial por los historiadores profesionales de la ciencia, pero que todavía provoca polémica. Es conocido que el desarrollo de la ciencia en la Ilustración europea no arrancó desde cero, sino que a lo largo del siglo XVII se crean muchos conceptos básicos que, a modo de cimientos,

⁶⁷ DÍEZ RODRÍGUEZ, F., *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, 1980, p. 24.

⁶⁸ MARÍAS (1973), p. 2. Y más tratándose de unas obras destinadas a combatir falsas creencias que dominaban, no solo al pueblo sino a algunas élites profesionales, tratando de extender el ideal ilustrado de la creencia en la razón, frente a la simple fe que todo lo admite.

⁶⁹ DÍEZ RODRÍGUEZ (1980), p. 28.

⁷⁰ PONTÓN (2016), p. 549.

⁷¹ MARÍAS (1973), p.2.

⁷² PONTÓN (2016).

permitirían después una cierta rapidez en la creación de nuevos desarrollos conceptuales en física, química, matemáticas, óptica, o incluso en medicina; conociéndose el protagonismo de personajes clave en la historia de la humanidad, caso de Galileo, Kepler, Descartes, Boyle, Harvey, Sidenham, Malpighi, Newton, etc. En realidad, según Hankins,⁷³ tan pronto como en 1759, ya D'Alembert creía que dicha revolución todavía seguía en progreso, siendo además un progreso acelerado continuamente. De manera que en el siglo XVII se inicia la revolución científica y el siglo XVIII tendría que completarla, en opinión de D'Alembert.

Es cierto que tales figuras no abundaban en ninguna parte y aunque no aparecen científicos españoles de sobrenombre similar, sí es verdad que la ciencia española del siglo XVII es conocida y respetada en el extranjero,⁷⁴ al menos en las primeras décadas del siglo. Posteriormente hay una caída en cuanto a la producción científica, que debe abrirse al conocimiento producido en el extranjero, y que tan solo en las décadas finales mejorará, gracias a la reacción producida por los renovadores de la ciencia, que se habían de denominar «novatores» (innovadores). Pero no olvidemos que en España el siglo XVIII se abre y se cierra en guerra, y previamente el ocaso de los Habsburgo no facilitó un clima favorable para los descubrimientos científicos.

«Novatores» era, en su momento, una denominación esencialmente despectiva, utilizada por los tradicionalistas, que se aferraban a que todo debía seguir igual. Estos «novatores» son los que prepararon el camino para los cambios que se habrían de introducir en la ciencia española durante la Ilustración.⁷⁵ En todo caso, no se puede pasar por alto que el efecto devastador de la Iglesia y su Inquisición en España era bien conocido en Europa, de ahí que Bernard le Bovier de Fontenelle, en el prefacio de su libro sobre la historia de la Academia de Ciencias de París (1699), argumentaba jocosamente que si se pudieran pasar matemáticos de contrabando a España, la influencia de su pensamiento claro y racional se extendería hasta minar la Inquisición. Ello era debido a que la clave del método correcto para cambiar toda actividad humana era la razón, y el modelo de la razón era matemático.⁷⁶

Volviendo de nuevo la vista a Sarrailh,⁷⁷ en la tercera parte de su obra, cuando trata “la difusión de las ciencias nuevas”, cita la reflexión de Cadalso, quien escribe en sus *Cartas Marruecas* de 1770: «Trabajemos nosotros en las ciencias positivas para que no nos llamen bárbaros los extranjeros... Pongamos la fecha desde hoy, suponiendo que la Península se hundió a mediados del siglo XVII y ha vuelto a salir de la mar a últimos

⁷³ HANKINS, T.L., *Science and the Enlightenment*, New York, Cambridge University Press, 1985.

⁷⁴ GONZÁLEZ BLASCO, P., JIMÉNEZ BLANCO, J. y LÓPEZ PIÑERO, J.M., *Historia y sociología de la ciencia en España*, Madrid, Alianza, 1979. Vid. el capítulo 2 de la *Introducción histórica*: “La sociedad española y la revolución científica”, pp. 41-71.

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ HANKINS (1985), p. 2.

⁷⁷ SARRAILH (1974), pp. 443-472.

del XVIII». Sarrailh se centra, a modo de ejemplo, en un par de disciplinas, como la Botánica y la Química. La primera destacó por las innovadoras medidas tomadas, como la creación de múltiples jardines botánicos en el país y la organización de expediciones científicas a Perú y Chile, a Nueva Granada, y a América en general. Destacando figuras como Quer, Malaspina, Mutis, Hipólito Ruiz, y otras figuras conocidas en Europa y loadas por personajes como Loeffler o Humboldt. Con respecto a la Química, solo prosperó a final del siglo, quizá debido a que su progreso es costoso y lento, pero destacaron figuras como los hermanos Elhuyar, que descubrieron el wolframio, con repercusión internacional para la Química española. También hay que destacar la purificación del platino en 1786 por Chabaneau, en el Seminario de Química de Vergara, que igualmente supuso un gran impacto.

Importancia tuvo la creación de tres instituciones: la Escuela de Cirugía de la Armada en Cádiz (1748), la Escuela de Cirugía del Ejército en Barcelona (1760), y el Real Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid (1787), que tan buenos servicios prestaron en cuanto a la sanidad militar y a la enseñanza de estas disciplinas; escuelas que fueron creadas, además, fuera de la universidad.⁷⁸

Para conocer la opinión que se tenía en Europa acerca de la contribución de España a la ciencia, es imprescindible volver la mirada a una opinión que, en su momento, hizo mucho daño a los científicos españoles, y nos referimos a la «polémica de Morvilliers». ⁷⁹ Nicolás Masson de Morvilliers fue un enciclopedista francés que participó en la redacción de la *Encyclopédie Méthodique*, en 206 volúmenes, en la que formuló la célebre pregunta: «*Mais que doit-on à l'Espagne? Et depuis deux siècles, depuis quatre, depuis dix, qu'a-t-elle fait pour l'Europe?*», que tras su desarrollo sugería que «nada». Esta pregunta, y su respuesta, organizó un enorme revuelo en los medios ilustrados de la época, incluyendo la petición de explicaciones del embajador español, el conde de Aranda, al gobierno francés.

Así, en 1782 es cuando se publica el tomo I de Geografía Moderna de la Enciclopedia, donde se contiene la famosa pregunta.⁸⁰ En 1784, Antonio José Cavanilles publica en francés su respuesta, ya que era un notable botánico afincado en París, que el mismo año se traduce al español.⁸¹ En 1786, Carlo Denina lee su respuesta al tema en la Academia de Berlín. Antes, en 1785, la Real Academia propone una respuesta para el

⁷⁸ ASTRAIN GALLART, M., *Barberos, cirujanos y gente de mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España Ilustrada*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.

⁷⁹ Vid. RAILLARD, M., "The Masson de Morvilliers affair reconsidered: nation, hybridism and Spain's eighteenth-century cultural identity", *Dieciocho* 32:1 (2009): 31-48.

⁸⁰ MASSON DE MORVILLIERS, N., "Espagne". En: *Encyclopédie Méthodique, Tome premier*, Paris, Panckoucke, 1782, pp. 554-568, p. 565.

⁸¹ CABANILLES, A., *Observaciones sobre el artículo España de la nueva Encyclopedia. Traducidas al castellano por Don Mariano Rivera*, Madrid, Imprenta Real, 1784.

concurso de oratoria. Todo ello culminaría con la famosa *Oración apologética* de Juan Pablo Forner.⁸²

Sin embargo, en líneas generales, conviene conocer opiniones como la de Basalla⁸³ quien, al publicar su artículo en los años 60 del pasado siglo, propuso que la difusión desde occidente al resto del mundo, progresaba de acuerdo a su modelo de tres etapas, lo que implicaba que la ciencia se producía en lo que él definía como el «centro de Occidente», formado por Italia, Francia, Reino Unido, Holanda, Alemania, Austria y los países escandinavos, mientras que el conocimiento se incorporaba sin problemas en otros países secundarios. De esta forma, la ciencia se fabricaba en la Europa industrializada y el resto del mundo la incorporaba pasivamente. Más tarde, una más adecuada comprensión de los hechos originó que no se pudiese concebir el centro sin la periferia. Tradicionalmente España, Grecia, Portugal, y en menor medida Italia, se han considerado en la periferia europea, países alejados, diferentes. Algo que, curiosamente, se sigue considerando (recordemos el acrónimo P.I.G.S.).

A pesar de la opinión expuesta de Basalla, considerando algunos datos indirectos, aunque objetivos siguiendo a Lafarga,⁸⁴ no seríamos tan diferentes al resto de europeos, cuando dice que, a partir de 1740 España no se diferencia grandemente del resto de Europa en cuanto a traducción, predominando traducciones del francés (55%), seguidas del italiano (19%), y en menor medida del inglés (5%). Desgraciadamente no existe un repertorio general de las traducciones vertidas al español en el siglo XVIII, ya que abundan las prácticas de traducción basadas en el libre tratamiento de los textos, en apropiaciones de libros enteros de autores extranjeros, y la manipulación de los textos.

Los datos cuantitativos que ofrece Lafarga oscilan entre las 1200 y las 2300 ediciones y reediciones para el periodo 1700-1808. Su distribución temática es abrumadoramente religiosa (74%), en relación a un 8,5% para la medicina (el mayor porcentaje de los libros científicos). Por ello, los traductores son mayoritariamente clérigos, y en general se apela al servicio social que ofrece el traductor, típico de la Ilustración. Lafarga indica que se observa un claro retraso con respecto al resto de Europa, en cuanto a la aparición de obras científicas y técnicas, a la par que la inexistencia de diccionarios especializados técnicos, para las diferentes materias, origina la invención de neologismos (la mayoría galicismos) para términos inexistentes entonces, de manera similar a lo que ahora presenciamos con la informática.

⁸² FORNER, J.P., *Oración apologética por la España y su mérito literario: para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la question Qué se debe á España*, Madrid, Imprenta Real, 1786.

⁸³ BASALLA, G., "The spread of western science", *Science* 156:3775 (1967): 611-622.

⁸⁴ LAFARGA, F., "El siglo XVIII, de la Ilustración al Romanticismo". En: LAFARGA, F. y PEGENAUTE, L. (eds.), *Historia de la traducción en España*, Salamanca, Ambos Mundos, 2004, pp. 209-319.

Hay que tener en cuenta que, de manera similar a una de las características sociales que se desarrollaron en la Ilustración, eran típicas y abundantes las tertulias, donde se juntaban personalidades de diferentes disciplinas para discutir de temas científicos, y que serían el germen de instituciones académicas, como la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias, de Sevilla, que desde 1697 se reúne en la casa del médico Juan Muñoz y Peralta, y que fue la primera de las instituciones consagradas a las tendencias modernas.⁸⁵ A ella siguen otras academias que, si bien acabarían obteniendo reconocimiento (Reales Academias), tuvieron un inicio muy similar.

Por otra parte, debemos considerar que lo que actualmente denominamos ciencia, se llamaba filosofía natural durante la Ilustración. A este periodo se debe el cambio gradual hacia las nuevas disciplinas que ahora se conocen, ya que estaban mezcladas en diversas materias (incluida la filosofía), que las reclamaban como suyas, caso de la química, la óptica, física, medicina, hidráulica, etc. Por otra parte, la historia natural incluía zoología, meteorología, geología, etc.⁸⁶

Con respecto a la historia natural y a la fisiología, en este apartado se agrupaban las cosas vivas. La biología no apareció hasta el final del siglo XVIII. La historia natural significa la interrogación o la investigación de la naturaleza, siendo la naturaleza, en sentido aristotélico, la parte del mundo físico formada y que funciona sin artificios humanos (un árbol, una roca). Hay que considerar que, en 1699, con la reorganización de las secciones de la Academia de Ciencias de París, la fisiología forma parte de la sección de física, mientras que las secciones que se ocupaban de los seres vivos eran las de botánica y anatomía (descriptivas).⁸⁷

La consideración de los seres vivos también sufrió variaciones notables en el modo de tratarlos, ya que el racionalismo de Descartes, que consideraba a los animales como máquinas (mecanicismo), llevó a un predominio de la filosofía mecanicista prácticamente hasta la mitad del siglo XVIII, en que se empieza a explicar a los seres vivos como interacciones químicas y físicas. Conocemos el mundo a través de la observación (empirismo) y el estudio de los fenómenos naturales, y no mediante el razonamiento deductivo o los principios abstractos. La fisiología experimental crecerá a partir de 1740.⁸⁸

Con respecto a la enseñanza, cabe decir que en España el nivel de la universidad era muy bajo, al extremo de que, como señala Anderson,⁸⁹ mientras en Alemania (Göttingen) las universidades ya alternan enseñanza con investigación, se da el caso de que, en la Universidad de Santiago, en 1779, de 33 cátedras dotadas, 29 estaban

⁸⁵ GONZÁLEZ BLASCO, JIMÉNEZ BLANCO y LÓPEZ PIÑERO (1979), p. 53.

⁸⁶ HANKINS (1985), p. 11.

⁸⁷ *Ibíd.*, p. 113.

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 119.

⁸⁹ ANDERSON, M.S., *Europe in the eighteenth century (1713-1783)*, 3ª ed, London, Longman, 1987, p. 385.

vacantes u ocupadas por sustitutos. De igual modo, en las universidades europeas el mayor desarrollo correspondió a las ciencias y a la medicina, y fuera de la universidad, las academias de ciencias proliferan.⁹⁰

La enseñanza pública, y su deprimente calidad, no fue abordada en profundidad por los Borbones pero, al igual que en Europa, se inicia el establecimiento de escuelas técnicas puramente profesionales (de minas en Brunswick, 1745; arquitectura en Berlín, 1799; agricultura en Alemania en la segunda mitad del siglo XVIII),⁹¹ la necesidad de disponer de buenos técnicos y científicos, fundamentalmente para el ejército, llevará a la fundación de escuelas al margen de la universidad, que resultarán las más avanzadas,⁹² como las Escuelas de Cirugía de la Armada de Cádiz (1748) y Barcelona (1764), el Colegio de Cirugía de San Carlos (1781), o la propia Real Escuela de Veterinaria de Madrid (1792), y algunas otras como refiere Vernet.⁹³ No pareció interesar el mejoramiento y ampliación de los estudios universitarios. Ni tampoco eliminarlos.

A la vez se altera considerablemente el valor del humanismo, aumentando el reconocimiento de lo científico y lo técnico, basándose en la pretendida «utilidad» de lo segundo frente a lo primero.⁹⁴ Un aspecto que llegó para quedarse y aun sigue entre nosotros.

Buena prueba de esta situación sería el hecho de que, en 1770, el gobierno ordenó la elaboración de un estudio para implantar un nuevo currículo académico universitario, que pusiera de manifiesto la importancia de las matemáticas y la física,⁹⁵ basado en la preeminencia del razonamiento lógico y su poder. Siguiendo la moda del momento, el interés por la ciencia era superficial para la mayoría de los pretendidos ilustrados, quedando en ocasiones reducido a experimentos capaces de animar las reuniones sociales en vivo, como una atracción circense más, con una concurrencia poco versada en fundamentos científicos, remedando la moda barroca de los «gabinetes de curiosidades».⁹⁶

Con este estado de cosas, ocurrió lo que Marías⁹⁷ denominó el «optimismo de la razón», la creencia de que la realidad acaba comportándose como nuestra mente, con lo cual ocurrirá lo que nuestra mente espera que ocurra, según nuestras ideas y deseos. Esto habría de desembocar en el positivismo, la idea del progreso constante de la humanidad siempre y en todas las circunstancias, concepto acuñado por Turgot

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 387.

⁹¹ *Ibíd.*, p. 384.

⁹² IGLESIAS (2008), pp. 204-205.

⁹³ VERNET, J., *Historia de la ciencia española*, Barcelona, Altafulla, 1998, pp. 145-146.

⁹⁴ IGLESIAS (2008), pp. 204-205.

⁹⁵ ANDERSON (1987), p. 387.

⁹⁶ *Ibíd.*, p. 390. Vid. VERNET (1998), p. 149.

⁹⁷ MARÍAS (1973), p. 4.

(uno de los padres de la fisiocracia), en 1780, explicable si se amplía a la completa historia de la humanidad, pero que se vuelve mutable y muy variable cuando se ciñe a épocas concretas, si bien y a pesar de su difícil manejo es un concepto actualmente muy vendible, si hacemos creer que vamos hacia un lugar (utopía) donde todo será maravilloso y desprovisto de problemas.

Aun con el riesgo de la repetición, tenemos que insistir en que una diferencia fundamental entre la Ilustración europea, especialmente la francesa, y la española, la constituye el poder de la Iglesia Católica y sus mecanismos de represión, incluida la lectura de libros prohibidos y la capacidad de censurar la edición de obras nuevas, la entrada de libros «peligrosos» y los desvíos de la tradición. Por el contrario, en Francia, los *philosophes* ejercen una actividad similar y creciente a la de la propia Iglesia Católica (que está a la baja), y se llega a la situación de que lo mismo se recurre a la Biblia que a la Enciclopedia, de manera que «enciclopedista» es sinónimo de ilustrado o *philosophe*.⁹⁸ Mientras que, en España, la Enciclopedia era un libro prohibido para la gran mayoría de sus ciudadanos, y por tanto sus lectores eran sospechosos de grave pecado.

Álvarez de Morales⁹⁹ indica en su libro que la lectura de libros franceses de la Ilustración, calificados como antirreligiosos, dio origen a un nuevo tipo de hereje, «el libertino», principal objetivo a combatir por la Inquisición. Este autor pone como ejemplo el proceso inquisitorial que sufrió Olavide y que escandalizó a toda la Europa ilustrada. Señala también, haciéndose eco de la opinión de Defourneaux, al respecto de la censura de los libros franceses del siglo XVIII, que la Inquisición no fue capaz de frenar la entrada de la cultura europea de su tiempo, entendiendo España como una minoría selecta, ya que hubo mucha picaresca para conseguir los libros que la Inquisición suprimía en bloque, pero sí creó un ambiente de persecución, de cárcel intelectual.

Con el reinado de Carlos III la influencia de la Iglesia no va a disminuir, pero debido a la creciente salida de técnicos becados por el gobierno al extranjero; lo mismo que la llegada a España de extranjeros (caso de Antonio Perla, albéitar alemán que trae de Nápoles el rey Carlos III) se respiraron otros aires. Esto significa aire limpio, intercambio de conocimientos, y la ampliación de las redes sociales que permiten abastecerse de libros y conocimientos, prohibidos dentro del país. De alguna manera puede considerarse un mecanismo compensatorio, aunque escasamente eficaz por sus reducidas dimensiones.

⁹⁸ *Ibíd.*, p. 2.

⁹⁹ ÁLVAREZ DE MORALES, A., *Inquisición e Ilustración (1700-1834)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982.

Otro fenómeno similar, como manifiesta Iglesias,¹⁰⁰ será la aparición del científico enrolado en empresas del Estado, como ocurrió en los viajes de exploración, los descubrimientos geográficos, botánicos, zoológicos, de nuevos medicamentos, etc., muy importantes, pero de muy escasa repercusión en el interior del país, aunque reconocidos en el extranjero mucho más tarde, debido al secretismo impuesto por el Gobierno, que impedía su edición y difusión, algo muy distinto de lo que hacía Inglaterra, que difundía rápidamente sus descubrimientos reivindicando sus hallazgos como nuevas posesiones.

Y no se puede olvidar algo que se empezará a hacer sistemáticamente, que es el estudio histórico del desarrollo de las distintas disciplinas: la historia de la ciencia, que dentro de España tuvo un protagonista, Joaquín de Villalba, que aun cirujano, sería catedrático de la Real Escuela de Veterinaria y autor de la primera historia de la medicina española,¹⁰¹ siendo denominado como el padre de la historiografía médica española, quien escribió el primer diccionario de veterinaria, que no se llegaría a publicar, otra característica de la Ilustración.

Las estructuras organizativas seculares, como fue el Tribunal del Protomedicato, donde coexistían distintas sensibilidades entre médicos, cirujanos, barberos, boticarios, parteras, etc., así como el paralelismo del Tribunal del Protomedicato y el del Protoalbeitarato, tuvieron que convivir sin cambios aparentes con monarcas franceses, fuertemente influenciados por la Ilustración y otros modos de gobernar, pero sin la constante presión de la Iglesia Católica y otros estamentos de muy difícil modernización. Esto, además de otras dificultades, originó que se utilizara una gran parte del siglo XVIII para actualizar y modernizar el primero,¹⁰² mientras que el Tribunal del Protoalbeitarato debió esperar al siglo XIX para ser desmantelado.¹⁰³

El inicio de la Guerra de Independencia en 1808 significó un momento crítico en nuestra historia, ya que cortó radicalmente el desarrollo y el avance del movimiento ilustrado. Las repercusiones fueron drásticas y fulminantes, pues dada la modernidad que Francia encarnaba en todos los ámbitos, y siendo ahora enemiga, de repente ser ilustrado equivalía a ser «afrancesado», esto es, enemigo de España y amigo del invasor. De nuevo, ser buen español requiere ser mentalmente retrógrado, además de la obligación de ubicarse en una de las dos Españas.

¹⁰⁰ IGLESIAS (2008), pp. 204-205.

¹⁰¹ VIVES VALLÉS, M.A., "Joaquín de Villalba y la Veterinaria española". En: *Libro de actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Donostia-San Sebastián y Bilbao, 24 y 25 de octubre de 2003, pp. 20-42. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

¹⁰² LAFUENTE, A., PUERTO SARMIENTO, J. y CALLEJA FOLGUERA, M.C., "Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la Ilustración española". En: SÁNCHEZ RON, J.M. (ed.), *Ciencia y sociedad en España: De la Ilustración a la Guerra Civil*, Madrid, El Arquero-CSIC, 1988, pp. 71-92.

¹⁰³ SALVADOR VELASCO (2015), tomo 2, pp. 151-321.

Curiosamente, tal y como señala Iglesias,¹⁰⁴ con las tropas de José I se van a Francia tras la guerra en torno a 15.000 personas en total. De las que volvieron, todas debieron someterse a un proceso de depuración, que supuso vejaciones, destierros, cárcel, etc. Finalmente quedaron en el exilio 4.172 personas, algunas de las cuales tuvieron que esperar a regresar durante el Trienio Liberal (1820-23), tratándose de una parte muy considerable de las élites dirigentes más importantes del país. Pero, de esos 15.000 exiliados iniciales, tan solo 87 se hicieron franceses, una cifra muy alejada del supuesto afrancesamiento, para quienes siempre quisieron ser españoles antes que franceses.

¹⁰⁴ IGLESIAS (2008), p. 494.

Capítulo 3. EL REFLEJO DE LA ILUSTRACIÓN EN LA ALBEITERÍA Y LA VETERINARIA EN ESPAÑA

Según el DRAE, Veterinaria, en su tercera acepción, es la «ciencia y práctica de precaver y curar las enfermedades de los animales». Obviamente quien ejerce la Veterinaria es el veterinario. Se trata de una denominación más moderna de aquellos ejercientes de la medicina animal, anteriormente conocidos en España como albéitares, esto es, practicantes de la Albeitería, palabra esta que el mismo diccionario equipara a Veterinaria.

La ocupación de médico de animales es ciertamente antigua, aparece a partir de la domesticación de animales, y especialmente cuando determinados ejemplares de alto valor para su poseedor, requieren de cuidados especiales para su atención y mantenimiento. Se puede encontrar en todas las culturas y civilizaciones,¹⁰⁵ especialmente en lo referido a animales de trabajo, como équidos y bóvidos, ya que habitualmente eran necesarios y podían alcanzar un alto valor, en especial como reproductores.

En todo caso es importante señalar que no en todo momento ha habido médicos de todas las especies de animales domésticos, o de vida libre. Por el contrario, solo aquellas especies que, por su valor o escasez, han sido importantes para el ser humano, han podido contar con personas que se dedicaran a prevenir o curar enfermedades de los animales. Generalmente las especies preponderantes han sido los équidos, por su valor en la guerra, el transporte y la agricultura; y los grandes ruminantes, igualmente por su valor en los mismos escenarios comentados.

Dado que, en los objetivos propuestos al inicio de este trabajo, consta que mi interés se centra en considerar los cambios que la Ilustración originó en los albéitares y veterinarios, a semejanza de lo que aconteció en otras ramas de las ciencias,

¹⁰⁵ VIVES VALLÉS, M.A. y MAÑÉ SERO, M.C., *La veterinaria grecorromana*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2016.

VIVES VALLÉS, M.A. y MAÑÉ SERO, M.C., *El inicio de la medicina animal. Del Neolítico a la cultura grecorromana*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2018.

especialmente las sanitarias, me centraré ahora en la consideración de las vicisitudes que la Albeitería hispana vivió hasta el momento considerado en la literatura no especializada como el nacimiento de la Veterinaria científica, esto es: la Ilustración.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la profesión veterinaria estuvo mucho más desarrollada en la Península Ibérica que en el resto de Europa, durante todo el tiempo previo a la Ilustración, precisamente debido a la tradición musulmana anterior que, por razones conocidas, no tuvo arraigo en el resto del continente. De esta forma, SWABE¹⁰⁶ comenta que, durante muchos siglos, en Europa solo hay herradores y médicos de vacas (*cow-leechers*), que son aquellos empíricos, desprovistos de toda formación, que se encargaron de los animales, junto con los mismos propietarios, llegando esta situación hasta el final del siglo XVIII. Esto no ocurrió en absoluto en España, donde no solo hubo herradores, sino también médicos de animales: los albéitares. Dualde¹⁰⁷ fue quien documentó los primeros exámenes de albéitar de los que tenemos noticia, concretamente en Valencia en el siglo XV (1436), aportando el acta del tribunal, nombrado por el *Consell* de la ciudad, y el correspondiente bando que ordena que, en lo sucesivo, para ejercer de albéitar en la ciudad de Valencia, había que pasar un examen previo. El tribunal estaba compuesto por el lugarteniente del Justicia civil, tres jurados de los que formaban el *Consell*, y otros cinco miembros, entre los que estaban dos médicos y un cirujano (uno de ellos médico de Cámara de la reina María de Castilla, y otro, mosén Manuel Diez, autor de la primera obra de albeitería escrita en España). Se examinaron un total de ocho albéitares, y se eligieron dos de ellos, para actuar en lo sucesivo en calidad de examinadores.

Como se ha indicado previamente, la Albeitería hispana en el siglo XVIII es una profesión bien asentada y regulada por los tribunales del Protoalbeitarato que, dependiendo de los protoalbéitares de la Real Caballeriza, disponen de subdelegaciones en los distintos reinos que conforman el Reino de España, de manera que ninguna persona puede ejercer de albéitar y/o herrador sin haber pasado el examen de sus competencias, posteriormente a su formación con albéitar examinado, y tras haber satisfecho los impuestos correspondientes.¹⁰⁸ Desde el siglo XV, al menos, para llegar a ser albéitar, se requiere empezar como aprendiz, durante un periodo de cuatro a seis años; tras ello el aprendiz se convertía en oficial, y este se colocaba en disposición de llegar a ser maestro reconocido y poder ejercer además de enseñar, a través del correspondiente examen. En general, había exámenes que permitían ejercer

¹⁰⁶ SWABE, J., *Animals, disease and human society*, London, Routledge, 1999, p. 68.

¹⁰⁷ DUALDE PÉREZ, V., *Historia de la Albeitería Valenciana*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1997, pp. 158-162.

¹⁰⁸ SALVADOR VELASCO, A., MAÑÉ SERÓ, M.C. y VIVES VALLÉS, M.A., "La infravaloración veterinaria en la historia de la veterinaria española: examen y examinados por el Real Tribunal del Protoalbeitarato". En: *Actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Soria, 17-19 de septiembre de 2014, Soria, Colegio Oficial de Veterinarios de Soria, 2014, pp. 131-137. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

en un determinado municipio, en zonas más amplias e incluso en reinos completos o finalmente en toda la península, tras la creación del tribunal del Protoalbeiterato, al inicio del siglo XVI. En todos los casos, y también no muy lejos de lo que ocurre ahora, había un factor de prestigio profesional basado en la práctica diaria y en los éxitos o fracasos obtenidos, que condicionaba desde los emolumentos hasta el prestar servicios profesionales a tal o cual Señor, pasando por la posibilidad de tener más o menos aprendices a su cargo (y recibiendo por ello, igualmente, la adecuada remuneración). Incluso, en ocasiones, se llegaría a recabar los testimonios de los pacientes que habían sido curados, mediante un documento notarial originalmente llamado *iyaza* en la España musulmana (que García Ballester castellaniza en *ichaza*), que recoge oficialmente el buen hacer del profesional, junto con el testimonio del maestro o maestros con los que había aprendido y que comprendía desde los años invertidos, la experiencia obtenida o las obras estudiadas, y de alguna forma era la licencia que acreditaba los conocimientos de un determinado profesional en un ambiente dominado por charlatanes, intrusos y falsarios de todo tipo.¹⁰⁹

Para ejercer en una determinada localidad, el albéitar, o bien ha sido invitado o contratado por el Ayuntamiento, o bien debe solicitar permiso previo a su instalación, debiendo presentar sus credenciales. Tiene que estar agremiado con los demás albéitares y herradores, y su escala social estará ubicada, en dependencia de la riqueza del lugar, en una burguesía media similar a la de mercaderes, cirujanos, boticarios, etc. Y como al resto de españoles de clase media, a los albéitares les llegarán los efluvios de la Ilustración con bastante retraso, prácticamente en el último cuarto de siglo.

Conviene señalar que, por ser esta una profesión regulada desde el siglo XV, al menos, un aprendiz de albéitar, a pesar de no poder estudiar en la universidad, debía ser capaz de leer y escribir, puesto que si no se daban estas condiciones no era posible comenzar como aprendiz, por lo cual la alfabetización de los albéitares debe considerarse que ya era completa en el 100% de los casos. Y como hemos dicho que, a diferencia de épocas anteriores, la Ilustración afectó a todas las clases sociales, y especialmente a la naciente clase media de comerciantes, artesanos y profesionales, (grupo en el cual hemos incluido a los albéitares), en general, todos aquellos con capacidad lectora y acceso a periódicos y material escrito, pudieron servirse de uno u otro modo, de los medios disponibles en la época, contando con la dificultad de comunicación de una profesión que se ejercía mayoritariamente en la España rural, con todas sus desventajas. Cuestión aparte era el precio de los libros, no siempre al

¹⁰⁹ VIVES VALLÉS, M.A., “La antigua carrera de albéitar en España”. En: *Libro de actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Murcia, 20, 21 y 22 de octubre de 2005b, pp. 71-82. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

alcance de todos, razón por la cual el principal desembolso en libros forzosamente había de ser, en su caso, el de libros profesionales.¹¹⁰

Dado que esta profesión no tenía cabida en la universidad, como ya hemos señalado, al no haber una enseñanza oficial, las novedades siempre deben venir de la mano de profesionales que publican obras que incorporan hallazgos, diferentes modos de actuar, experiencias propias, tratamientos nuevos (experimentales, diríamos ahora). Y esto podía venir de la mano de albéitares que estudiaban obras de medicina, o que incluso estudiaron medicina u otras disciplinas, además de ejercerlas. Hemos podido comprobar la citación expresa de autores extranjeros en muchos textos de Albeitería desde el siglo XVI.

El desarrollo científico de los conocimientos de la Albeitería en España, partía de una notable producción bibliográfica desde el siglo XVI, que se mantendría durante el Barroco a través de múltiples reediciones de los textos clásicos (De la Reina, Fernando Calvo, López de Zamora, etc.), progresivamente mejorados a lo largo de las sucesivas ediciones, que serían seguidos en el siglo XVII por otros autores importantes (Baltasar Francisco Ramírez, Miguel de Paracuellos, Martín Arredondo, Francisco García Cabero, Pedro García Conde, Fernando de Sande y Lago, etc.).¹¹¹

De esta manera, podemos coincidir con Julián Marías¹¹² en cuanto que la cultura científica de la Ilustración no es excesivamente creadora, sino que más bien perfecciona los descubrimientos del Barroco anterior, de cuyos avances vive en lo científico. Realmente su innovación debe entenderse en el plano social, en tanto que procura «la incorporación de grandes minorías, y en algunos lugares, de las masas, a la vida histórica y cultural». Sin embargo, como comentaremos más adelante, sí que se aprecian características propias de la Ilustración, como experimentación, racionalidad, innovación, etc.

Antes del completo desarrollo de la Ilustración española en la Albeitería, se puede incluso encontrar figuras similares a los «novatores» en nuestro campo, como fue el caso de Fernando de Sande y Lago,¹¹³ en especial, y que constituye el perfecto eslabón entre el final del siglo XVII y el inicio de la Ilustración, capaz de servir perfectamente como ejemplo de personalidad inquieta, adornada del vicio de experimentar frente a los conocimientos estáticos, conocidos y seguros. En todo caso, podemos señalar que no se dieron entre los albéitares esas características enriquecedoras de los salones distinguidos, donde los *philosophes* hablaban y discutían sobre las más variadas

¹¹⁰ VIVES VALLÉS, M.A., *Los primeros textos de enseñanza para el examen de pasantía de los albéitares españoles*. Discurso leído el 12 de enero de 2005 en el acto de recepción pública como Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, 2005a. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

¹¹¹ VIVES VALLÉS (2005b), pp. 71-82.

¹¹² MARÍAS (1973), pp. 1-7.

¹¹³ DE SANDE Y LAGO, F., *Compendio de albeytería sacado de diversos autores*, Madrid, s/i, 1717.

cuestiones, puesto que cabe decir que para los albéitares el acceso a estos círculos del conocimiento era prácticamente imposible, puesto que no pertenecían a dicho estrato social, siendo la única posibilidad la de trabajar para un noble ilustrado, capaz de imbuir al albéitar de ideas modernas, por mera proximidad. O también, el estudio del albéitar acerca de materias directamente médicas. O, finalmente, la relación con albéitares extranjeros, como ocurrió en la Real Caballeriza, con la llegada de albéitares alemanes, italianos y portugueses acompañando a Carlos III, quien atesoraba caballos de diferentes razas (Napolitanos, Lusitanos, etc.), y gustaba de tener albéitares del mismo país que los caballos. Por lo tanto, en general, el impulso ilustrado no fue generalizado y uniforme en todo el país, sino que partió de aquellos albéitares situados en lugares privilegiados, especialmente de los asentados en Madrid y cercanos a la Corte, vértice de la pirámide del poder de la Albeitería hispana.

Sin embargo, merece la pena detenernos en el magnífico trabajo de Mañé¹¹⁴ quien, a través de los textos publicados por los diferentes albéitares desde el inicio del siglo XVIII hasta el inicio del XIX y recogidos por Palau,¹¹⁵ encontró el «uso de determinadas palabras, actitudes o modos» que conocemos como términos específicos de la Ilustración, aun siendo vertidos en otras técnicas y profesionales. Esta autora se refiere a lecturas o citas de autores extranjeros, relaciones con el exterior, viajes de estudio, polémicas científicas, publicación de artículos en periódicos y revistas y finalmente conceptos ilustrados como «racional», «experimentación», «utilidad», etc. Y así determina que la primera obra, referida al gobierno de la casa de campo, que incluye en su título la palabra «economía», es de un sacerdote, Francisco de la Torre, y se titula *Economía general de la casa de campo*, siendo su fecha de publicación 1720.¹¹⁶

A partir de esta fecha proliferan las expresiones «ilustradas», independientemente de su contenido, y al igual que ocurre en el resto de las profesiones sanitarias. Basta leer el título del libro de un albéitar de mucho éxito en el siglo XVIII y publicado en 1727, *Curación racional de irracionales, y conclusiones veterinarias, deducidas de diferentes principios Philosophicos con que se prueba ser la Medicina, Cirugia, y Albeyteria una misma Ciencia, o Arte*.¹¹⁷

¹¹⁴ MAÑÉ SERÓ, M.C., *Albeitería e Ilustración en España. La figura de Francisco González*. Discurso leído el 11 de mayo de 2015 en el acto de recepción pública como Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, 2015, p. 41. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

¹¹⁵ PALAU CLAVERAS, A., *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*, Madrid, Universidad Complutense, 1973.

¹¹⁶ *Ibíd.*, p. 34.

¹¹⁷ GARCÍA CABERO, F., *Curación racional de irracionales, y conclusiones veterinarias, deducidas de diferentes principios Philosophicos con que se prueba ser la Medicina, Cirugia, y Albeyteria una misma Ciencia, o Arte*, Madrid, Imprenta de Don Pedro Joseph Alonso de Padilla, 1728.

No solo por esos títulos tan peculiares, sino también por toda una obra¹¹⁸ llena de polémicas de todo tipo en defensa de la Albeitería, bien podríamos considerar al prolífico García Cabero como nuestro primer albéitar ilustrado, bien entendido que a Sande y Lago, por su precocidad, lo consideramos como preilustrado o «novator».

No cabe citar todos y cada uno de los autores y textos publicados, de la misma manera que tampoco podemos acceder a aquellos que nada publicaron por más espíritu ilustrado que atesoraran. Sin embargo, nos parece interesante destacar la obra, relativamente precoz por su publicación en 1734, de Domingo Royo,¹¹⁹ cuyo libro contiene un grabado adjunto que muestra una transfusión de sangre en la más pura línea de experimentación de la época. Este albéitar, viviendo en un pueblo zaragozano (La Almunia de doña Godina) conoce autores franceses a los que cita, recomienda estudiar química y es capaz de exponer sus experiencias, lo que dice mucho de su predisposición a aceptar las novedades que aporta la Ilustración, aun viviendo en el medio rural, y en una población de pequeño tamaño, y no muy bien conectada con una población más grande, como Zaragoza.

Por todo lo expuesto, parece manifiesto que los conceptos ilustrados fueron permeando poco a poco a nuestros albéitares ilustrados, ya que se puede seguir la pista en sus obras publicadas y aun en otras manuscritas. Además, debemos consignar un importante dato proporcionado por Salvador,¹²⁰ como fue la publicación de una Pragmática de 22 de diciembre de 1739 por la que Felipe V, tras una reclamación efectuada por los albéitares de Madrid, declara a los albéitares como profesores de «arte liberal y científico» al igual que médicos, cirujanos y boticarios, separándolos de los oficios manuales, y proporcionándoles los privilegios estipulados según su categoría.

Así pues, desde el inicio del siglo XVIII los modos ilustrados se pueden detectar fácilmente en los albéitares de su tiempo, a partir del uso de términos y lenguaje ilustrados, el interés por la economía, la publicación de artículos en los periódicos, cierta presencia en la sociedad de su tiempo, pertenencia a las sociedades económicas de amigos del país, etc.

Hay que volver de nuevo a Swabe,¹²¹ dado que nos proporciona, para su comparación, unas pautas para comprender el diferente proceso seguido en el resto de Europa, ya que, en su opinión, la ilustración científica, la urbanización masiva y la naturaleza cambiante de las relaciones sociales, influenciaron el establecimiento de la educación veterinaria formal, heraldo del nacimiento de la profesión veterinaria en Europa. Por

¹¹⁸ PALAU CLAVERAS (1973), pp. 35-38, donde se recoge toda su producción bibliográfica, además de sus numerosas reediciones, dado que fue un autor muy leído en su tiempo y hasta un siglo después.

¹¹⁹ LLEONART ROCA, F., "Domingo Royo". En: CORDERO DEL CAMPILLO, M., RUIZ MARTÍNEZ, C. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (codirs.), *Semblanzas Veterinarias*, Volumen I, León, 1973, pp. 31-36.

¹²⁰ SALVADOR VELASCO (2015), tomo 1, pp. 57-63.

¹²¹ SWABE (1999), p. 13.

ello entiende que, en la Ilustración, la Veterinaria fue un producto de la ascensión de un nuevo tipo de ciencia basada en la observación, experimentación y el razonamiento inductivo. Algo que en España ya se hacía mucho tiempo antes. Sin embargo, hay otros autores que defienden la hipótesis de que sucesivas pestes en el ganado bovino, arruinaron la cabaña ganadera en gran parte de Europa, lo que llevó a algunos gobernantes a tratar de proveerse de expertos, inexistentes hasta entonces, en medicina animal. Por lo que, como se puede apreciar, no hay unanimidad en cuanto a las causas ciertas por las que se establecieron estas Escuelas de Veterinaria.

Por otra parte, y también a título individual, Mañé¹²² realizó un esfuerzo por caracterizar lo que se podría considerar que es típico en un albéitar ilustrado de su época, características que describe como:

- ubicación cronológica en el siglo XVIII (1714-1808),
- lecturas y citas de autores extranjeros,
- relaciones con el exterior de España, conocimiento de idiomas,
- viajes de estudios a otros países,
- polemista científico o social en periódicos,
- aportaciones científicas en sus obras, y
- miembro de sociedades económicas de amigos del país.

Proporciona la autora, además, nombres de figuras identificadas perfectamente con estas características, como Francisco García Cabero, Domingo Royo y, sobre todo, Bernardo Rodríguez y Francisco González, auténticos protagonistas de esta parte de la Historia de la Veterinaria. Precisamente serán estos dos autores unos de los que se enfrenten a Masson de Morvilliers, durante la famosa polémica, a través de una obra titulada *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*,¹²³ publicada de forma anónima y atribuida a Rodríguez, hasta que Salvador¹²⁴ demostró la autoría conjunta de Rodríguez y González. Publicada en 1790, ocho años después de la pregunta de Morvilliers, la obra da a conocer las aportaciones que a la ciencia europea se han hecho por la Albeitería española, basándose en la supuesta petición de información de un noble milanés, y que daría como resultado la primera bibliografía española de veterinaria conocida, capaz de aportar datos sobre los autores españoles y sus obras, desde que se tiene noticia, junto a una valoración crítica de sus obras. Ciertamente de la lectura de esta obra, se

¹²² MAÑÉ SERÓ (2015).

¹²³ RODRÍGUEZ MARINAS, B. y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, F., *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*, Madrid, Imprenta de Joseph Herrera, 1790.

¹²⁴ SALVADOR VELASCO, A., "Instituciones fundamentales en el nacimiento de la veterinaria española". En: MAÑÉ SERÓ, M.C. (ed.), *Libro de actas del XVII Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Valencia, 24, 25 y 26 de noviembre de 2011, pp. 97-136. Disponible en <http://historiadelaVeterinaria.es>

desprende la importancia y el desarrollo de la Albeitería española a lo largo de los siglos.

Sin embargo, ni mucho menos todo el conjunto de albéitares se habían de reconvertir en fervientes ilustrados, sino que, al igual que en el resto del país, hubo seguidores y detractores. Por este tipo de razones, entre otras, se puede colegir fácilmente que los cambios institucionales que llevarían a la antigua Albeitería hacia la moderna Veterinaria, no se fraguaron desde la base profesional, sino que, al igual que en el movimiento ilustrado, los cambios vendrían dispuestos desde el vértice de la pirámide social, esto es, desde la Corte y a título institucional.

Al respecto, yo mismo aventuré la hipótesis, equivocada finalmente, de que la idea de establecer una Escuela de Veterinaria, de carácter militar, respondía a la política centralizadora de los Borbones españoles, que, al igual que en el caso de los médicos y cirujanos de la Armada, de los artilleros, o de los ingenieros del Ejército, por analogía, lo que realmente buscaba era proporcionar a los ejércitos profesionales bien capacitados y formados para nutrir sus filas.¹²⁵

Al respecto del proceso seguido, Salvador Velasco, tras arduas investigaciones, lo desveló por completo en su obra,¹²⁶ donde se pueden apreciar con claridad todas y cada una de las vicisitudes sucedidas hasta llegar a la fundación de la Real Escuela de Veterinaria de Madrid.

Pedro de Alcántara Alonso Pérez de Guzmán el Bueno y López Pacheco fue el XIV duque de Medina Sidonia. Nacido en 1724, fue educado por Gregorio Mayans y Siscar, entre otros, un ilustrado de la primera época. Su madre, Josefa Pacheco y Moscoso, hija del duque de Villena, tendrá su propia tertulia en Huelva y posteriormente en la Corte. El duque, durante su estancia en la Corte, será nombrado sucesivamente Caballerizo Mayor de diferentes miembros de la familia Real, hasta que Carlos III le nombra su Caballerizo Mayor en 1768, gozando de su entera confianza. Se trata de uno de los tres principales cargos del rey Carlos III, además de responsable de la caballeriza del rey, donde trabajan los Mariscales Mayores de la Real Caballeriza, que, por ostentar el más alto cargo de la Albeitería española, son también los Protoalbéitares del Tribunal del Protoalbeiterato y, por tanto, alcaldes examinadores con carácter vitalicio.

Por su parte, el duque de Medina Sidonia es un ilustrado convencido, que goza de permiso especial del Consejo de Castilla para importar y leer libros prohibidos, a pesar

¹²⁵ VIVES VALLÉS, M.A., "La Real Escuela de Veterinaria de Madrid, ¿una de las medidas del Gobierno para mejorar la albeitería?", *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España* VI:6 (1999): 127-140. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>. A partir de los trabajos conducentes a la Tesis Doctoral de Dña. Milagros Benito Hernández, con el título "Albeitería frente a Veterinaria. El periodo de coexistencia entre albéitares y veterinarios, 1793-1854", que dirigí y fue leída el 29 de octubre de 1999, obteniendo la calificación de Sobresaliente "cum laude".

¹²⁶ SALVADOR VELASCO (2015).

de lo cual, y por la presión de la Inquisición, tiene que conseguir una dispensa papal. Domina el latín, francés e italiano, y recibe libros de París, Inglaterra e Italia. Traduce libros de Racine, Fontenelle, Alexis Piron, y también edita libros. Fue académico de número de la Real Academia Española, y mantuvo una amplia correspondencia con numerosas personalidades ilustradas de dentro y fuera del país. Además, fue músico (tocaba el clavecín), ornitólogo, coleccionista, recibiendo multitud de reconocimientos a sus méritos.

Fue el duque de Medina Sidonia el que nombró a Bernardo Rodríguez Marinas, en 1774, como ayuda de herrador de caminos, el puesto inicial de entrada como maestro herrador y albéitar de la Real Caballeriza. No sabemos exactamente el porqué, pero se supone que, por conocimiento directo, o por haber trabajado antes para el duque. El caso es que Rodríguez gozará en todo momento de la protección de Medina Sidonia. Y dos años después, en 1776, por Real Orden de 28 de octubre, Carlos III aceptando la sugerencia de Medina Sidonia, envía a Bernardo Rodríguez a París a estudiar veterinaria, siendo el primer albéitar español becado al exterior.¹²⁷

En la Escuela de Veterinaria de Alfort, la estancia de Rodríguez fue muy exitosa, actuando como profesor de disección durante los últimos cursos de su estancia, e intercambiando conocimientos, ya que no debemos olvidar que Rodríguez no era un aprendiz, sino un albéitar muy cualificado ya, finalizando sus estudios en 1780 y convirtiéndose en el primer veterinario español. Al acabar la carrera se reincorporó a la Real Caballeriza, en su puesto, aunque no tardaría en ser promocionado. En 1787 ascenderá a mariscal de número y, por tanto, a alcalde examinador del Real Tribunal del Protoalbeiterato. La máxima categoría en la Albeitería en manos de un albéitar y veterinario, donde permanecerá hasta 1819, año de su fallecimiento.

Sin embargo, en opinión de Salvador, Medina Sidonia pretendía convertir a la Real Caballeriza en el lugar principal del conocimiento veterinario en España y, además, crear una Escuela de Veterinaria dependiente, y en íntima conexión, con la Real Caballeriza. Por ello eligió a Bernardo Rodríguez, lo integró en la Real Caballeriza y le consiguió una beca para estudiar en Francia y conocer los entresijos de la segunda Escuela de Veterinaria europea, con la finalidad de crear la primera en España, siguiendo un modelo ya existente, como el Colegio de Cirugía de San Carlos o el Real Jardín Botánico de Madrid; donde, en estas instituciones, los militares actuaban como profesores debido a su mayor preparación, pero ambas se regían según un modelo civil y no militar.

Lamentablemente, el fallecimiento en 1779 del duque de Medina Sidonia alteró por completo los planes. No sería Bernardo Rodríguez el encargado de dirigir la Real

¹²⁷ Conviene precisar que ya Felipe V, en 1718, estableció la figura del becado para viajar al exterior, que, si bien al inicio no fueron numerosos, sufrieron un gran incremento hacia la mitad del siglo XVIII. VERNET (1998), p. 143.

Escuela de Veterinaria, sino que los elegidos serían Segismundo Malats e Hipólito Estévez, estos sí mariscales militares, que también fueron becados en Alfort después de Rodríguez. A partir de entonces, el modelo seguido no fue el civil sino el militar y su apertura se dilató casi 20 años. Además del grave problema que supuso el que, por intereses personales de Segismundo Malats, no se extinguiera el Real Tribunal del Protolbeitarato hasta la mitad del siglo XIX, teniendo que coexistir albéitares y veterinarios originando a la profesión veterinaria un daño irreparable.

La idea original del duque de Medina Sidonia de preparar el terreno para establecer una Escuela de Veterinaria, con un plan de estudios mejorado por un hombre culto, ilustrado, joven y de gran inteligencia, acabó en manos de dos mariscales militares, mediocres, también formados como veterinarios en París, pero que se limitaron a copiar (y vender con buenos beneficios) los textos de Claude Bourgelat, mal traducidos, impuestos a los alumnos, sin añadir nada nuevo y con el mismo plan de estudios. Añadamos a esto la interrupción de las actividades de la Escuela de Veterinaria por la Guerra de la Independencia, la reanudación de sus actividades en el periodo Josefino, la emigración por diferentes sedes tras ser destruido el emplazamiento original, las considerables penurias de todo tipo, así como la fuga del director, Malats, y su reemplazo por Rodríguez, la posterior y muy nociva depuración de los «afrancesados», en cuya denuncia colaboró Malats con alevosía y mentiras, y tendremos un espléndido friso de calamidades que no habría de despejarse hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Como colofón de esta parte de la historia, cabe decir que una Albeitería muy impregnada por la Ilustración, a pesar de una cuidadosamente elaborada preparación en orden a dotarla de una estructura científica, con los mejores profesores posibles, acabó sucumbiendo por la temprana muerte de un ilustrado poderoso, el duque de Medina Sidonia, para caer en manos de dos mariscales mediocres, más cerca de los reaccionarios que de los ilustrados, a pesar de su paso por la Francia de finales del siglo XVIII. Otra ocasión perdida.

CONCLUSIONES

Tras el estudio correspondiente realizado para llevar a cabo el Trabajo fin de Máster que presento, y el sucesivo análisis de los datos encontrados, concluyo en lo siguiente.

El estudio de la Ilustración, en cualquiera de las áreas de conocimiento que se investigue, sigue abierto, creciendo constantemente, y en el que todavía se debate entre importantes y controvertidas polémicas, lejos de ser un periodo de la historia cerrado y ya resuelto.

Los albéitares españoles recibieron el influjo de la Ilustración, desde el inicio y a lo largo del siglo XVIII, además de mostrar claramente la influencia de algunos «novatores» a finales del siglo XVII. Esta influencia se puede detectar claramente a partir de los títulos de las obras publicadas; de las polémicas mantenidas públicamente; de su participación en los periódicos y revistas de la época; de su afiliación a las sociedades económicas de amigos del país; y de cuantas iniciativas se suelen adjudicar a los ilustrados de la época. Y esto aun cuando una mayoría habitaba en el medio rural. Cabe afirmar, pues, que hubo albéitares ilustrados con suficiente altura científica, al mismo nivel que el resto de las profesiones sanitarias.

Los protagonistas de los cambios científicos y profesionales fueron los albéitares ilustrados de su época, que no solo salieron de la Real Caballeriza, sino que aisladamente contribuyeron, a través de sus escritos y lecturas, a mantener un nivel de conocimientos acorde con su época. En todo caso, el mayor nivel profesional se pretendía alcanzar a partir del establecimiento de una Escuela de Veterinaria en Madrid, proyecto del duque de Medina Sidonia que se aplazó tras su muerte, y que debía ser dirigido por Bernardo Rodríguez, albéitar de la Real Caballeriza, primer becado español en la Escuela de Alfort, primer veterinario español, y prototipo del albéitar y veterinario ilustrado.

Los cambios inducidos por la Ilustración, y llevados a cabo por los ilustrados españoles, introdujeron reformas muy significativas en la formación reglada de los albéitares, que tras el correspondiente ingreso en la Real Escuela de Veterinaria y cursar los cuatro

años de la carrera, podían convertirse en veterinarios. Sin embargo, la fundación y puesta en marcha de los estudios de Veterinaria, aun con retraso, no tuvo como consecuencia la eliminación de los exámenes de Albeitería, por razones achacables tanto a los propios veterinarios como a la situación política y a la falta de respaldo legislativo. Esto originó la coexistencia de albéitares y veterinarios hasta la segunda mitad del siglo XIX, en perjuicio de la naciente Veterinaria.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ BARRIENTOS, J., “Representaciones de la Ilustración. ¿Cómo se vio, cómo la vieron, cómo la vemos?”. En: ASTIGARRAGA GOENAGA, J., LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.V. y URQUÍA ECHAVE, J.M. (coords.), *Ilustración, Ilustraciones*, Volumen 1, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales: Ministerio de Cultura, 2009, pp. 101-128.

ÁLVAREZ DE MORALES, A., *Inquisición e Ilustración (1700-1834)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1982.

ANDERSON, M.S., *Europe in the eighteenth century (1713-1783)*, 3ª ed, London, Longman, 1987.

Apuntes y materiales docentes de la asignatura “La circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas”. Profesores USOZ, J. y ASTIGARRAGA, J. Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia, Universidad de Zaragoza, curso 2017-2018.

Apuntes y materiales docentes de la asignatura “Ideologías y teoría política”, tema 5º (Teoría política II. De Locke al final del Antiguo Régimen). Profesor SOLANO CAMÓN, E. Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia, Universidad de Zaragoza, curso 2017-2018.

ASTRAIN GALLART, M., *Barberos, cirujanos y gente de mar. La sanidad naval y la profesión quirúrgica en la España Ilustrada*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.

BASALLA, G., “The spread of western science”, *Science* 156:3775 (1967): 611-622.

BECCARIA, C., *Tratado de los delitos y de las penas. Traducido del italiano por D. Juan Antonio de las Casas*, Madrid, Joachin Ibarra, 1774.

- BEVILACQUA, A., *The Republic of Arabic Letters. Islam and the European Enlightenment*, Cambridge, Mass, The Belknap Press of Harvard University Press, 2018.
- BRAGADO LORENZO, J. y CARO LÓPEZ, C., “La censura gubernativa en el siglo XVIII”, *Hispania* LXIV/2: 217 (2004): 571-600.
- CABANILLES, A., *Observaciones sobre el artículo España de la nueva Encyclopedia. Traducidas al castellano por Don Mariano Rivera*, Madrid, Imprenta Real, 1784.
- CHIODI, V., *Storia della veterinaria*, Milano, Farmitalia, 1957; 2ª ed., Bologna, Edagricole, 1981.
- COFFIN, J., STACEY, R., COLE, J. y SYMES, C., *Western civilizations: their history and their culture*, 17ª ed., New York, W.W. Norton and Co., 2011.
- CONRAD, S., “Enlightenment in global history: a historiographical critique”, *The American Historical Review* 117:4 (2012): 999-1027.
- CROZIER SHAW, M., “European travellers and the enlightenment consensus on Spain in eighteenth-century Europe”, *Dieciocho* 31:1 (2008): 23-44.
- DE SANDE Y LAGO, F., *Compendio de albeytería sacado de diversos autores*, Madrid, s/i, 1717.
- DÍEZ RODRÍGUEZ, F., *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, 1980.
- DUALDE PÉREZ, V., *Historia de la Albeytería Valenciana*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1997.
- DUNLOP, R.H. y WILLIAMS, E., *Veterinary medicine. An illustrated history*, St. Louis, Mosby, 1996.
- FORNER, J.P., *Oración apologética por la España y su mérito literario: para que sirva de exornación al discurso leído por el abate Denina en la Academia de Ciencias de Berlín, respondiendo a la question Qué se debe á España*, Madrid, Imprenta Real, 1786.
- GARCÍA CABERO, F., *Curación racional de irracionales, y conclusiones veterinarias, deducidas de diferentes principios Philosophicos con que se prueba ser la Medicina, Cirugia, y Albeyteria una misma Ciencia, o Arte*, Madrid, Imprenta de Don Pedro Joseph Alonso de Padilla, 1728.

- GONZÁLEZ BLASCO, P., JIMÉNEZ BLANCO, J. y LÓPEZ PIÑERO, J.M., *Historia y sociología de la ciencia en España*, Madrid, Alianza, 1979.
- HANKINS, T.L., *Science and the Enlightenment*, New York, Cambridge University Press, 1985.
- HOCHSTRASSER, T.J., “Physiocracy and the politics of *laissez-faire*”. En: GOLDIE, E. y WOKLER, R. (eds.), *The Cambridge history of eighteenth-century political thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 419-442.
- IGLESIAS, C., *No siempre lo peor es cierto*, Barcelona, Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores, 2008.
- KARASSZON, D., *A concise history of veterinary medicine*, Budapest, Akademiai Kiadó, 1988.
- LAFARGA, F., “El siglo XVIII, de la Ilustración al Romanticismo”. En: LAFARGA, F. y PEGENAUTE, L. (eds.), *Historia de la traducción en España*, Salamanca, Ambos Mundos, 2004, pp. 209-319.
- LAFUENTE, A., PUERTO SARMIENTO, J. y CALLEJA FOLGUERA, M.C., “Los profesionales de la sanidad tras su identidad en la Ilustración española”. En: SÁNCHEZ RON, J.M. (ed.), *Ciencia y sociedad en España: De la Ilustración a la Guerra Civil*, Madrid, El Arquero-CSIC, 1988, pp. 71-92.
- LECLAINCHE, E., *Histoire illustrée de la médecine vétérinaire*, 2 tomos, Paris, Albin Michel, 1955.
- LLEONART ROCA, F., “Domingo Royo”. En: CORDERO DEL CAMPILLO, M., RUIZ MARTÍNEZ, C. y MADARIAGA DE LA CAMPA, B. (codirs.), *Semblanzas Veterinarias*, Volumen I, León, 1973, pp. 31-36.
- LLORENTE LÁZARO, R., *Compendio de la bibliografía de la veterinaria española, con algunas noticias históricas de esta ciencia en nuestra patria, y con las reglas de moral á que debe el veterinario ajustar su conducta facultativa*, Madrid y Santiago, Librerías de D. Ángel Calleja, 1856.
- MAÑÉ SERÓ, M.C., *Albeitería e Ilustración en España. La figura de Francisco González*. Discurso leído el 11 de mayo de 2015 en el acto de recepción pública como Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, 2015. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>
- MAÑÉ SERÓ, M.C., SALVADOR VELASCO, A., PÉREZ GARCÍA, J.M., CASTAÑO ROSADO, M y VIVES VALLÉS, M.A., “La ubicación física de la primera Escuela de Veterinaria. Problemas: entonces como ahora”. En: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA (ed.), *Libro de actas del XVI Congreso Nacional y VII*

Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Córdoba, 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2010, pp. 319-323. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

MARÍAS, J., "La cultura de la Ilustración". En: LAÍN ENTRALGO, P., *Historia Universal de la Medicina. Tomo 5: Ilustración y Romanticismo*, Barcelona, Salvat, 1973, pp. 1-7.

MASSON DE MORVILLIERS, N., "Espagne". En: *Encyclopédie Méthodique, Tome premier*, Paris, Panckoucke, 1782, pp. 554-568.

MUNCK, T., *Historia social de la Ilustración*, Barcelona, Crítica, 2013.

MUSAWI, M.J., *The medieval Islamic Republic of Letters. Arabic knowledge construction*, Notre Dame, In, University of Notre Dame Press, 2015.

PAGDEN, A., *The Enlightenment: and why it still matters*, New York, Random House, 2013.

PALAU CLAVERAS, A., *Bibliografía hispánica de veterinaria y equitación anterior a 1901*, Madrid, Universidad Complutense, 1973.

PESET, J.L. y LAFUENTE, A., "Ciencia e historia de la ciencia en la España Ilustrada", *Boletín de la Real Academia de Historia* CLXXVIII:2 (1981): 267-300.

PONTÓN, G., *La lucha por la desigualdad. Una historia del mundo occidental en el siglo XVIII*, Barcelona, Pasado y Presente, 2016.

RAILLARD, M., "The Masson de Morvilliers affair reconsidered: nation, hybridism and Spain's eighteenth-century cultural identity", *Dieciocho* 32:1 (2009): 31-48.

RIETBERGEN, P., *Europe. A cultural history*, London, Routledge, 1998.

RODRÍGUEZ MARINAS, B. y GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, F., *Catálogo de algunos autores españoles que han escrito de veterinaria, de equitación y de agricultura*, Madrid, Imprenta de Joseph Herrera, 1790.

ROGERS, N., "Popular culture". En: FITZPATRICK, M., JONES, P., KNELLWOLF, Ch y McCALMAN, I. (eds.), *The enlightenment world*, London, Routledge, 2004, pp. 401-417.

RUIZ TORRES, P., *Reformismo e Ilustración*. En: FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.), *Historia de España*, Volumen 5, Barcelona, Crítica – Marcial Pons, 2008.

SAID, E., *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo, 2008.

SALVADOR VELASCO, A., "Instituciones fundamentales en el nacimiento de la veterinaria española". En: MAÑÉ SERÓ, M.C. (ed.), *Libro de actas del XVII*

- Congreso Nacional y VIII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Valencia, 24, 25 y 26 de noviembre de 2011, pp. 97-136. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>
- SALVADOR VELASCO, A., *El inicio de la Veterinaria en España*, 2 tomos, Sevilla, Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, 2015.
- SALVADOR VELASCO, A., DE ANDRÉS TURRIÓN, M.L. y SÁNCHEZ DE LOLLANO PRIETO, J., “El proceso de absorción del Real Tribunal del Protoalbeitarato por la Escuela de Veterinaria de Madrid (1792-1855)”, *Asclepio* LXII:2 (2010): 541-578. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>
- SALVADOR VELASCO, A., MAÑÉ SERÓ, M.C. y VIVES VALLÉS, M.A., “La infravaloración veterinaria en la historia de la veterinaria española: examen y examinados por el Real Tribunal del Protoalbeitarato”. En: *Actas del XX Congreso Nacional y XI Iberoamericano de Historia de la Veterinaria*. Soria, 17-19 de septiembre de 2014, Soria, Colegio Oficial de Veterinarios de Soria, 2014, pp. 131-137. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>
- SANZ EGAÑA, C., *Historia de la veterinaria española*, Madrid, Espasa Calpe, 1941.
- SARRAILH, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 708-711.
- SMITHCORS, J.F., *Evolution of veterinary art*, Kansas City, Veterinary Medicine Publishing Co., 1957.
- STEN, J., *A comet of the Enlightenment. Anders Johan Lexell's life and discoveries*, Basel, Birkhauser Springer, 2014.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, G., “Presentación”. En: VV.AA., *Libro conmemorativo del Bicentenario de la Facultad de Veterinaria (1793-1993)*, Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 13-14.
- SWABE, J., *Animals, disease and human society*, London, Routledge, 1999.
- TODOROV, T., *El espíritu de la Ilustración*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2008.
- VERNET, J., *Historia de la ciencia española*, Barcelona, Altafulla, 1998.
- VIVES VALLÉS, M.A., *La enseñanza de la Historia de la Veterinaria como disciplina académica*. Discurso leído el 8 de mayo de 1996 en el acto de recepción pública como Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, 1996. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>

- VIVES VALLÉS, M.A., “La Real Escuela de Veterinaria de Madrid, ¿una de las medidas del Gobierno para mejorar la albeitería?”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España* VI:6 (1999): 127-140. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>
- VIVES VALLÉS, M.A., “Joaquín de Villalba y la veterinaria española”. En: *Libro de actas del VIII Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*. Donostia-San Sebastián y Bilbao, 24 y 25 de octubre de 2003, pp. 20-42. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>
- VIVES VALLÉS, M.A., *Los primeros textos de enseñanza para el examen de pasantía de los albéitares españoles*. Discurso leído el 12 de enero de 2005 en el acto de recepción pública como Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Madrid, 2005a. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>
- VIVES VALLÉS, M.A., “La antigua carrera de albéitar en España”. En: *Libro de actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Veterinaria*, Murcia, 20, 21 y 22 de octubre de 2005b, pp. 71-82. Disponible en <http://historiadelaveterinaria.es>
- VIVES VALLÉS, M.A. y MAÑÉ SERO, M.C., *La veterinaria grecorromana*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2016.
- VIVES VALLÉS, M.A. y MAÑÉ SERO, M.C., *El inicio de la medicina animal. Del Neolítico a la cultura grecorromana*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2018.